

**ACTA N°790 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026**

Siendo las 11:45 horas del miércoles 26 de agosto de 2026, se inicia la Sesión N°790 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°789**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°790 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins.

Indica. Como esta es la última sesión de Jorge San Martín, ya que a partir del día martes deja de ser funcionario del gobierno regional, le voy a pedir a don Matías Orellana que se siente al lado de él para que pueda tomar las actas correspondientes y pueda entregar la cuenta en el próximo consejo.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°789

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°789 Ordinaria señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicado.

No habiendo observaciones, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional proceder a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°.8058

APRUEBASE SIN OBSERVACIONES Y POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°789, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a los respectivos presidentes de comisiones internas.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica. Procedo a leer la minuta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas sesionada el día jueves 20 de agosto en el salón del Consejo, con la asistencia de los consejeros Germán Arenas, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Margarita Enríquez, Jacqueline Jorquera, Lucía Muñoz, Miguel Ángel Rivero, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Edgardo Vargas, y quien habla, que preside la comisión.

Como punto de tabla tuvimos dos puntos: análisis y resolución de la propuesta del señor gobernador regional recaída en las iniciativas de inversión para conservación de cauces naturales con maquinaria en varios sectores de la región de O'Higgins, y el segundo punto en tabla sobre el informe de proyectos con financiamiento FNDR pendiente de ejecución y posibles proyectos de ser financiados a través del FNDR.

La exposición estuvo a cargo de la DOH, donde estuvieron presentes la directora, Karen Durán, y también Rodrigo Villegas, encargado de planificación y control de gestión de la DOH; además de nuestra contraparte, don Luis Fuentes, como jefe de la división de presupuestos.

Tenemos algunos temas relevantes que voy a leer a continuación, gobernador: el presidente de la comisión, atendida la premura de tiempo y considerando que quedaron consultas pendientes de respuesta, solicitó a la DOH remitir por escrito las respuestas correspondientes.

Otro tema relevante: el señor consejero Contreras solicita expresamente que quede consignado en el acta como punto relevante su voluntad de que la comisión no descarte la propuesta presentada por la DOH y avance en la conformación de una mesa técnica de trabajo conjunto destinada a buscar una alternativa que permita superar las dificultades administrativas existentes y viabilizar el financiamiento y ejecución de los proyectos de servicios sanitarios rurales.

Y como acuerdo, tenemos el siguiente acuerdo de la comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

Nombre Proyecto	Código Bip	Etapas	Costo Total (M\$)
Conservación Cauces Naturales con Maquinaria varios Sectores, O'Higgins	40081219-0	Ejecución	537.981.-

Conservación Cauces Naturales con Maquinaria varios Sectores, Región O'Higgins	40081842-0	Ejecución	559.744.-
--	------------	-----------	-----------

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.059

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, PRESENTADA A TRAVES DEL ORDINARIO N°0961 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION DENOMINADAS:

Nombre Proyecto	Código Bip	Etap	Costo Total (M\$)
Conservación Cauces Naturales con Maquinaria varios Sectores, O'Higgins	40081219-0	Ejecución	537.981.-
Conservación Cauces Naturales con Maquinaria varios Sectores, Región O'Higgins	40081842-0	Ejecución	559.744.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica. Solamente destacar la priorización que se hizo referente a esta iniciativa, ya que se está pensando en una problemática por parte de los vecinos en distintos sectores de nuestra región, justamente, este proyecto va de una manera más preventiva también para el próximo año, así que tenemos toda la confianza de que, después de esta aprobación, los recursos puedan llegar a buen término. Ojalá el próximo invierno del próximo año esta conservación de cauces naturales pueda seguir su curso. Así que quiero felicitar y agradecer esa premura, ya que nos estamos anticipando al próximo invierno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins indica. Esperemos que funcione mucho más rápido que la última aprobación que hicimos de defensas fluviales, que demoraron tres años en construirse.

El Sr. Edgardo Vargas Bolbaran indica que esto es la priorización de la urgencia de la urgencia. Nosotros sabemos que, en el tema de los cauces naturales y esteros en nuestra región, cae gran cantidad de agua en períodos cortos de tiempo, y muchos de estos cauces a veces llevan agua solo en invierno y, en el fondo, nadie se hace responsable de ellos. Considero muy importante esta inversión, pero también creo que es relevante que podamos ver cómo lo vamos perfeccionando en el futuro para que también exista una amplitud de esteros considerados, ya que muchos, lamentablemente, no están incluidos; es el caso del estero De Los Patos en Peralillo, uno de los más emblemáticos.

También en la comisión se tocó un tema muy importante respecto al agua potable rural. En un territorio donde el 40% de la población se abastece de los APR, creo que es sumamente relevante que podamos explorar mecanismos respecto a cómo potenciar ese tema y no necesariamente esperar a que los proyectos lleguen. La directora de la DOH hizo ese día una propuesta que quizás no convence a todos

—lo cual es respetable—, pero también creo que hay que ver diferentes alternativas para solucionar el problema de los APR, que es bastante delicado y constituye una necesidad muy urgente. Uno, cuando va a la inauguración de un proyecto del 8% o de un FRIL, a veces la gente ni siquiera está interesada en eso; lo primero que le preguntan a uno es: '¿Y qué pasa con el agua potable? Llevamos tantos años esperando'. Entonces, entiendo que hay problemas del servicio propiamente tal, pero también tenemos que buscar herramientas para ver cómo podemos apoyarlos a ellos también. Muchas gracias, gobernador."

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa Indica. Un poco en la misma línea, quería mencionar que ese día la directora de la DOH presentó, como lo dice el colega, una propuesta de más de 30.000 millones de pesos para abordar aquellas APR que son las más urgentes en la región. Y, bueno, entre ellas yo creo que la conversación se dio más por el lado de poder aprobar ciertos proyectos que fueran a ayudar a esa misma cartera de proyectos que ella presentó. Entre ellas, yo lo había mencionado, y ella también había destacado la urgencia y la necesidad, que están dentro de lo más urgente; me refiero a los APR de La Paloma y de Polonia en San Fernando, que están desde hace bastante tiempo esperando. Además, son APR que financiaron ellas mismas en lo que respecta al diseño y están en esta lista.

Así que el llamado es a poder trabajar en base a una cartera más chica. Entiendo que el cuello de botella más importante tenía que ver con la inspección fiscal, pero hay que buscar alguna solución de tal manera que esa inspección fiscal pueda nacer de los mismos recursos de proyectos por separado, que a lo mejor van a ir directamente al corazón de las comunidades, que es algo tan necesario como el agua potable. Eso, presidente, muchas gracias.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica. Muchas gracias, presidente. Saludar a todas y a todos los que están en este salón solemne el día de hoy. Sí, presidente, en primera instancia, valorar esta iniciativa y que desde el Consejo y del Gobierno Regional tomemos también el liderazgo en esta materia.

Solo quería dejar una observación o punto: que cuando se realicen estos trabajos, se vele por que ninguna de estas intervenciones vaya a cruzar o intervenir alguno de los distintos humedales que tenemos en nuestra región. Hago esa solicitud de manera formal, entonces creo que es algo importante para que todo el trabajo que nosotros venimos realizando por la preservación de los humedales no se vaya a cruzar con alguna de estas intervenciones. Eso, señor gobernador, muchas gracias

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Primero recordar que la responsabilidad corresponde al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Nosotros siempre hemos tenido buena disposición para aprobar proyectos, quiero decirles que les puse recién el ejemplo de las defensas fluviales; se demoraron más de tres años en ejecutarlas. Hay proyectos de agua potable que aún no ejecutan; debo mencionar uno de Codegua, o el que está en Chimbarongo, o La Palma de acá de Rancagua, que son proyectos que hemos financiado y que la DOH no ha realizado.

Entonces, permítanme revisar bien la cartera. La cartera tiene que llegar por el Gobierno Regional, a través del Ejecutivo, para nosotros disponerla a votación del Consejo Regional, pero tenemos aprensiones con respecto al funcionamiento de esto. Nosotros no vamos a solucionar el problema de toda la DOH. Si llegara la Dirección de Vialidad a plantear un camino y argumentara que faltan cientos de caminos en la región, no tenemos la capacidad de hacerlo.

Nosotros vamos a revisar bien. Siempre hemos tenido... de hecho, les debo recordar qué en el año 2023, cuando se inundó la región, yo le ofrecí a la DOH la disposición de tener unos 20.000 millones de pesos para defensas, y llegó cero proyectos. Entonces, toda escoba nueva y barre bien, pero en la práctica, que nos

demuestren primero que son capaces de ejecutar lo que ya está financiado, y después revisaremos la segunda cartera.

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica. Muchas gracias, presidente. Bueno, hacerme un poco propio de los vocativos para saludar a todos los que nos acompañan el día de hoy en la sala. Y también en esta importante sesión plenaria donde nuestro secretario ejecutivo, don Jorge San Martín, está como secretario en su último período.

Quiero dar cuenta de la minuta de la Comisión de Deportes del lunes 24 de agosto de 2026 —esto fue el día lunes en sesión extraordinaria—, en donde quiero agradecer a los ocho consejeros regionales que asistieron: en mi caso como presidente, don Pedro Bustamante, don Alejandro Díaz, don Pedro Hernández, don Alex Ramírez, don Sebastián Rocha, don Mauricio Valderrama y la señora Rosa Zacconi.

Presidente, el punto único de la tabla, al inicio de la comisión, tenía como análisis la resolución de la iniciativa recaída en las postulaciones del 8% de asignación directa para deportistas destacados en el ordinario 1002 con fecha 21 de agosto del 2026. Pero, al inicio de la comisión, pedí autorización a los señores consejeros y consejeras presentes para la incorporación a la tabla del ordinario número 1008, remitido durante la presente jornada por el Ejecutivo, donde se presentaron antecedentes técnicos y dicha propuesta fue aprobada en forma unánime por los integrantes de la comisión. Por lo tanto, tengo dos acuerdos que rendir.

Lo primero, voy a partir por los temas relevantes en donde, a partir de la discusión y de las presentaciones realizadas por la división del 8%, encabezada por María José Labra y don Héctor Morales, se tomaron algunos temas relevantes que paso a leer a continuación:

TEMAS RELEVANTES:

1. A partir de lo señalado por el Sr. Consejero Rocha quien ha observado en redes sociales la puesta en venta de bicicletas e implementos deportivos por parte de deportistas que han recibido financiamientos previos del Gobierno Regional. Se solicita a la Unidad del 8% realice una fiscalización para evitar que equipos adquiridos con cargo al fondo regional sean enajenados antes de cumplir su ciclo reglamentario. Asimismo, se propuso incorporar en las bases 2027 la entrega en comodato de los implementos dados de baja a semilleros deportivos locales.
2. Para el próximo año, en el próximo instructivo, la Comisión propuso analizar la factibilidad de establecer un límite a las postulaciones sucesivas de deportistas recurrentes, resguardando excepcionalmente a quienes acrediten la condición de seleccionados nacionales de representación internacional.
3. Considerando un saldo disponible de \$387.284.848 y una lista de espera superior a 60 proyectos, se solicitó evaluar, en coordinación con la Seremía del Deporte y el IND, la limitación o suspensión temporal de nuevos certificados, con el fin de circunscribirse al monto establecido en el fondo del 8%.

Esos son los tres temas relevantes, y los dos acuerdos correspondientes los paso a leer a continuación:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR

8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N°1002, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026:

COMUNA	NOMBRE DEPORTISTA	TUTOR/A LEGAL	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
SAN VICENTE	PERSONA NATURAL	EDMUNDO BRITO PERALTA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	EDUMUNDO BRITO PERALTA RUMBO AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE POWERLIFTING	\$3.235.440.-	\$1.591.450.-
SAN FERNANDO	PERSONA NATURAL	CRISTOBAL GÁLVEZ OLGUÍN	FERNANDO GUILLERMO GÁLVEZ OLGUIN	EN O'HIGGINS LA INCLUSIÓN PEDALEA CON FUERZA. EQUIPAMIENTO PREPARATORIO JUEGOS MUNDIALES OLIMPIADAS ESPECIALES 2027	\$4.637.050.-	\$2.500.000.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.060

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME AL ORDINARIO N°1002, DE FECHA 21 DE AGOSTO 2026, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL

COMUNA	NOMBRE DEPORTISTA	TUTOR/A LEGAL	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
SAN VICENTE	PERSONA NATURAL	EDMUNDO BRITO PERALTA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	EDUMUNDO BRITO PERALTA RUMBO AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE POWERLIFTING	\$3.235.440.-	\$1.591.450.-
SAN FERNANDO	PERSONA NATURAL	CRISTOBAL GÁLVEZ OLGUÍN	FERNANDO GUILLERMO GÁLVEZ OLGUIN	EN O'HIGGINS LA INCLUSIÓN PEDALEA CON FUERZA. EQUIPAMIENTO PREPARATORIO JUEGOS MUNDIALES OLIMPIADAS ESPECIALES 2027	\$4.637.050.-	\$2.500.000.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que el segundo acuerdo de la comisión es el siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N°1008, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2026:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
REQUINOA	PERSONA NATURAL	GLORIA LLAMÍN LLAMÍN	NO APLICA	TENIS PARALÍMPICO	5.872.000	5.344.000
COINCO	PERSONA NATURAL	DANILO ALEJANDRO DÍAZ - MUÑOZ SOTO	NO APLICA	PREPARANDO A DANILO DÍAZ - MUÑOZ PARA LA ALTA COMPETENCIA	5.320.000	4.840.000
PICHIDEGUA	PERSONA NATURAL	JAVIERA ANTONIA GARRIDO MUÑOZ	NO APLICA	RODANDO HACIA NUEVAS METAS MUNDIALES	6.000.000	5.700.000

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del

plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.061
APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME AL ORDINARIO N°1008, DE FECHA 24 DE AGOSTO 2026, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
REQUINOA	PERSONA NATURAL	GLORIA LLAMÍN LLAMÍN	NO APLICA	TENIS PARALÍMPICO	5.872.000	5.344.000
COINCO	PERSONA NATURAL	DANILO ALEJANDRO DÍAZ - MUÑOZ SOTO	NO APLICA	PREPARANDO A DANILO DÍAZ - MUÑOZ PARA LA ALTA COMPETENCIA	5.320.000	4.840.000
PICHIDEGUA	PERSONA NATURAL	JAVIERA ANTONIA GARRIDO MUÑOZ	NO APLICA	RODANDO HACIA NUEVAS METAS MUNDIALES	6.000.000	5.700.000

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, indica. Primero, agradecerle a don Jorge por todo lo entregado estos años, y referirme al punto relevante número uno, donde, por medio de publicaciones que estaba viendo en redes sociales, se solicitó hacer fiscalizaciones de parte de la unidad. Agradecerle a María José; les vamos a hacer llegar los antecedentes que uno puede ver por redes sociales, y agradecer solamente para que se pueda hacer esa gestión de fiscalización, porque lo que nos comentó ella es que, al momento de entregar, por reglamento queda sujeto a cinco años en que no se puede hacer la venta de los insumos financiados o herramientas financiadas por el Gobierno Regional.

El Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Revisaremos, pondremos atención. Eso no corresponde, tal como usted lo señala. Lo mismo hay que señalar: para cualquier modificación hay que esperar las bases del próximo concurso, donde lo haremos un poco más restringido. Como nos pasa siempre, en algunos casos hay aprovechamiento cuando colocamos recursos a disposición, así que vamos a revisar las bases, la distribución de los recursos y a qué tipo de deportistas vamos a apoyar para que efectivamente tengan el rendimiento que corresponde".

El Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta saluda a todas y todos los presentes en la mesa. Referente a lo que menciona el consejero Sebastián Rocha, yo en algún momento en comisión solicité si era posible evaluar esos cinco años que se le entrega a ese equipamiento, para ver si después de ese tiempo podía ser reasignado a otro deportista que quizás está en vías de iniciarse dentro de su disciplina, considerando que muchos de estos equipamientos quedan en buen estado. Entonces, quizás hacer una reasignación para que pudieran también desarrollar su disciplina de mejor manera.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no puede ser una inversión a mediano plazo de que ellos recuperen o no recuperen, y que, adicionalmente, ganen plata con la implementación comprada con recursos del Estado. Así que lo vamos a revisar y buscar una fórmula de cómo abordarlo, porque hay que acordarse de que las facturas van a nombre de los deportistas; entonces va a haber que revisar. Pero las bases de

este concurso van a ser revisadas y puestas en consideración para hacerles todas las observaciones posibles.

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica, presidente lo mío es solamente una intervención muy puntual. En la comisión analizamos el caso de Edmundo Brito Peralta, de San Vicente, y en su caso puntual solamente se le asignó un monto de 1.591.450 pesos, como lo expuso el presidente de la comisión. Él pidió un poco más. Él en este momento es un deportista reconocido a nivel nacional, que tiene marca, y es primera vez que postula a este beneficio. ¿Sería pertinente y posible —y lo dejé planteado en la comisión— que se revisara el caso de deportistas como Edmundo? Dado que ya cumplieron el primer año con financiamiento y tienen reconocimiento a nivel nacional con marcas reconocidas a nivel internacional, que se les permita postular al total de los beneficios a los que están optando en este caso.

El Presidente don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Quiero aclarar lo siguiente. Yo pedí una revisión al equipo del 8% para que revisen las postulaciones y se financie lo estrictamente necesario. En el caso de este deportista, puntualmente venía considerada una trotadora que técnicamente se consideró que no era imprescindible para su preparación. Entonces, si bien es cierto que hay un monto disponible, no es necesario que se gaste todo en eso o que se busque la alternativa para gastar el fondo por gastarlo, sino que debe destinarse puntualmente para la preparación de los deportistas o lo que realmente se necesite.

Sigo insistiendo en que vamos a revisar en general todos los proyectos para ajustarlos a las verdaderas necesidades. Nosotros, como Gobierno Regional, no vamos a financiar todo el deporte de la región; es un aporte que nosotros realizamos, y ese aporte tiene que ser bien recibido y bien utilizado. Además, con la cantidad de solicitudes que hay y los deportistas que faltan por ser aprobados, si aprobamos cosas de este tipo, otros deportistas no tendrán ninguna posibilidad de financiar ningún viaje ni ninguna actividad. Por lo tanto, hay que restringir los montos y lo que se puede financiar.

En este momento lo estamos haciendo de manera administrativa, y les vamos a pedir que en las próximas bases sea más restringido el monto y lo que exactamente vamos a financiar, porque nosotros no podemos financiar toda la carrera de los deportistas o todo lo que se les ocurra para su preparación.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica. Solo aclarar en ese punto que el deportista Edmundo Brito —es un tremendo deportista—, el proyecto se hizo mal. Porque él no pedía la trotadora para hacer el entrenamiento en su casa —que sería lo pertinente porque vive en Zúñiga, por lo tanto el traslado permanente era difícil—, sino que quienes le ayudaron a hacer el proyecto pusieron esa trotadora en la institución privada; por lo tanto, no había forma de poder ayudarlo. Yo quiero dejar eso claro porque lo conversamos con el equipo del GORE y se nos aclaró, y la mamá de Edmundo nos dijo claramente que ellos efectivamente la hubiesen necesitado en su casa. Pero el error que ocurre en muchos proyectos, gobernador, es que son terceros los que hacen los proyectos y de repente llevan a errores graves en este caso.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Por eso hay una revisión más exhaustiva de lo que vamos o no vamos a financiar y de dónde va a quedar efectivamente la implementación. Hay que pensar qué pasaría si no tuviéramos estos fondos como ocurre en otras regiones, pues estos fondos no existen en otros lados. Entonces, aquí se trata de apoyar a los deportistas y la idea es que sea lo más ajustado posible, sigo insistiendo, para que nos alcancen los recursos para todos los que lo necesitan.

Por eso es que vamos a revisar cuál es la designación de los recursos, porque si no, vamos a entregar una cantidad de fondos a cualquiera que se le ocurra venir a pedir plata acá, y no queremos que esto se siga transformando en un vicio. Queremos decir, por ejemplo, en el tema de seguridad —que no lo estamos haciendo este año, solo el tema de los colegios— que ya hay vicios. Hay municipios a los que les hacen los proyectos; hay personas que se dedican a formular el proyecto y que después tienen empresas que construyen las plazas.

Entonces, en todo ese tipo de cosas, cuando somos muy generosos, hay un aprovechamiento de parte de algunos. Nosotros no tenemos esa obligación; lo hacemos junto al Consejo Regional para colaborar con la comunidad y hacerlo más fácil, pero también tiene que haber conciencia de aquellos que presentan el proyecto para que sean las propias organizaciones quienes lo hagan. El fin tiene que ser mejorar sus condiciones y fortalecer la organización, no financiar cosas que no deberían financiarse por este fondo

Comisión Social y Seguridad Pública

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica, muchas gracias, presidente. Bueno, saludarlos a usted, a los colegas también y, por supuesto, a don Jorge San Martín en esta emotiva sesión plenaria. Voy a rendir una minuta de la comisión; va a quedar pendiente una siguiente.

La Comisión Social y Seguridad Pública se reunió el día martes 25 de agosto de 2026 —el día de ayer— a las 09:45 horas en el salón O'Higgins de la delegación presidencial. Participaron los consejeros: quien habla como presidente, el consejero Germán Arenas, el consejero Gerardo Contreras, el consejero Alejandro Díaz, la consejera María Margarita Enríquez, el consejero Pedro Hernández Garrido, la consejera Jacqueline Jorquera, Deisy Navarro, Alex Ramírez, Sebastián Rocha, Mauricio Valderrama y don Jorge Vargas.

A todos ellos les agradezco, la participación en esta comisión que tuvo como único punto en la tabla el análisis y la resolución de la propuesta del señor gobernador regional:

TABLA

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°1004, CON FECHA 21 DE AGOSTO 2026, REFERIDA A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN UNIDADES AÉREAS PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS", CÓDIGO BIP 40069946-0, EN ETAPA DE EJECUCIÓN, MONTO TOTAL DE LA INICIATIVA M\$8.189.548.-

Esto contó con la asistencia de más de un centenar de bomberos que provenían de distintos cuerpos que van a ser beneficiados directamente con esta iniciativa. Es una iniciativa —y déjeme decirlo, gobernador— que le agradecemos que haya puesto en la tabla y que haya pasado por esta comisión, toda vez que representa una necesidad histórica. A la luz de lo que nos señaló en la presentación el presidente regional de bomberos, don Juan Luis Fabia, a quien también por esta vía saludo, ya que está acá presente.

Quiero felicitarlo a él y a su consejo regional por el tremendo trabajo que realizan, no tan solo en la emergencia misma que cada voluntario o voluntaria enfrenta, sino que también a la hora de levantar iniciativas que para esta institución son fundamentales para contar con mayor equipamiento, material mayor y material menor, y así dar más protección a los y las bomberas. Estuvo presente también en esta comisión el presidente nacional de bomberos, don Juan Carlos Field Bravo; además de don Luis Fuentes, don Roberto Valenzuela —presidente regional de Santiago de Bomberos de Chile—, el director regional de bomberos y los superintendentes de las distintas compañías.

Este es un proyecto histórico para nuestra región y para el país también —no había una iniciativa como esta presentada ante ningún otro gobierno regional—, porque contempla la adquisición de unidades aéreas para el trabajo en altura y la reposición de una escala telescópica con más de 30 años de servicio. Está destinada a siete cuerpos de bomberos, pero conformando una red regional de vehículos especializados, donde se espera que su implementación permita fortalecer las capacidades de respuesta ante incendios estructurales, emergencias industriales y rescates en altura, mejorando el acceso, rescate, evacuación y la operación bomberil en edificaciones a distintos niveles. Asimismo, permitirá ampliar la cobertura territorial y disponer de apoyo mutuo entre los cuerpos de bomberos de la región de O'Higgins.

Esta es una iniciativa donde la unidad técnica es Bomberos de Chile, respondiendo a una necesidad histórica de reposición mediante un plan estratégico regional de cobertura que permitirá proteger de manera más oportuna y eficiente a toda la región de O'Higgins. Durante la comisión se pudieron hacer consultas y levantar las dudas de los distintos consejeros y consejeras, las cuales fueron respondidas por don Luis Fuentes y por el presidente regional. Toda la información detallada se encuentra en la minuta correspondiente que les fue entregada.

Como tema relevante surgió lo planteado por el consejero Alejandro Díaz Correa, quien le indicó al presidente regional de bomberos, don Juan Luis Fabia, que considerando que solo San Fernando viene en el proyecto con un carro de bomberos de escala telescópica, solicita que se revise con el cuerpo de bomberos de San Fernando la real necesidad y se pueda modificar a un carro de brazo articulado, tal como las demás unidades del proyecto. Esto en el sentido de que San Fernando ya cuenta con un carro de escala telescópica reciente y el proyecto original duplicaría lo que ya existe, mientras que el brazo articulado permitiría complementarlo, al contar con funciones adicionales como el rango negativo para rescate bajo la superficie. Respecto a esta modificación, el presidente regional de bomberos manifestó tener toda la voluntad de realizarla, siempre y cuando no altere la dinámica técnica del proyecto. El consejero Díaz enfatizó la importancia de conversar la real necesidad con los bomberos de San Fernando, ya que son ellos quienes harían uso del vehículo y el brazo articulado se ajusta de mejor manera a la realidad local, sin perjuicio de que el proyecto original venía visado por el superintendente de ese cuerpo de bomberos.

Por lo tanto, terminada la discusión, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°1004, CON FECHA 21 DE AGOSTO 2026, REFERIDA A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN UNIDADES AÉREAS PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS", CÓDIGO BIP 40069946-0, EN ETAPA DE EJECUCIÓN, MONTO TOTAL DE LA INICIATIVA M\$8.189.548.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.062

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, PRESENTADA A TRAVES DEL ORDINARIO N°1004 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "ADQUISICION Y REPOSICION UNIDADES AEREAS PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS", CODIGO BIP N°40066946-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.189.548.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica. Presidente, un minuto solamente. Se me fue un detalle. Bueno, agradecerle, como ya lo dije, a los consejeros y consejeras; y agradecerle también a nuestra coordinadora, María José Carreño, quien fue la que organizó y pudo gestionar un local para albergar de mejor forma la comisión, tal como había sido solicitado por los consejeros y consejeras.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Don Pedro, ya habíamos registrado la votación. La cambió después de que la registramos, así que yo le rogaría que volviera a como la tenía originalmente. Cuando uno vota, tiene que votar como corresponde, ¿no es cierto? Si puso 'abstención', absténgase, pero lo que nosotros registramos primero fue cuando usted puso 'apruebo'; esa fue la imagen que quedó, de usted aprobando. La idea es que no se cambien los votos de acuerdo a las conversaciones posteriores.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, indica. Yo voté a favor, pero tengo mis aprensiones respecto a esta inversión tan grande en bomberos, especialmente porque nosotros como región tenemos pocas comunas con edificios de altura; ese es un tema. Pero también creo que hay otras necesidades. Yo no tengo nada contra bomberos, por supuesto; valoro mucho su trabajo, el esfuerzo que hacen, pero también valoro al equipo técnico para poder presentar estos proyectos en distintas etapas hasta llegar a esto.

Yo aprobé, como digo, pero también siento, presidente, que deberíamos priorizar otras iniciativas. Yo, en lo particular, estoy por la iniciativa del patrimonio, en recuperar el patrimonio de nuestra región. Hay mucha tarea que hacer ahí y veo poca acción. Bueno, hoy recién tuve una noticia importante respecto a la iglesia de Coínco, pero hay temas que, a mi parecer, debíamos también tener la posibilidad de contar con una cantidad importante de recursos de inversión.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. El día jueves tuvimos una comisión de Infraestructura donde aprobamos la limpieza de dos esteros aproximadamente, lo que no alcanza ni siquiera a medio estero por comuna, y en algunos esteros la limpieza era de un kilómetro o un kilómetro y medio. Y sin duda que este también es un tema de seguridad, porque inunda a las comunidades. Posteriormente vimos el tema de los APR, y respecto a ellos se nos dijo que por un tema presupuestario no había recursos; tampoco se abrió la posibilidad de ver un piloto respecto a lo que propuso la directora de la DOH. Y el día viernes llega con urgencia una inversión por 8.000 millones de pesos.

Entonces, con lo que yo me quedé de la comisión anterior era que estábamos escasos de recursos para temas que son súper urgentes, y de pronto veo una inversión de 8.000 millones de pesos. En el tema de Carabineros, yo encuentro que llevamos una baja inversión. Me gustaría también saber qué pasa con el tema de las ambulancias que se estaba viendo para la salud municipal. Este año prácticamente no tuvimos el 8%, y lo que se le transmite a la comunidad es que estamos en escasez de recursos. ¿Cómo le explico yo a la comunidad que estamos con escasez

presupuestaria en el Gobierno Regional y de repente aprobamos un proyecto de 8.000 millones de pesos?

Yo sí creo que los carros son importantes, pero esto debió haber sido más paulatino; es decir, haber aprobado dos o tres carros este año y haberlo hecho de manera más programada, porque eso también es tener un criterio de equidad con la comunidad y con las otras temáticas que requieren urgencia. Todavía tampoco sabemos cuál va a ser la inversión en agricultura, que es un tema muy relevante. Y también, presidente, yo creo que el evento público que se realizó previamente a la comisión del Consejo Regional, antes de que el Consejo tome una decisión libre y soberana, es una falta de respeto con el Consejo Regional. Es por eso que me estoy absteniendo en este proyecto. Gracias, presidente

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica. Presidente, yo ayer hice y manifesté que mi votación iba a ser condicionada a la respuesta que se diera respecto a bomberos, porque el carro era el único distinto, de escala, que venía para San Fernando. Y lo dije ahí en la comisión: que iba a defender a mi ciudad porque no es algo que se me ocurriera a mí, sino que las necesidades del territorio eran otras y tenía que ver con la igualdad de los distintos carros que venían. En el caso de Rancagua, por ejemplo, que también estaba cambiando su escala mecánica, era un brazo articulado que, además de cumplir la función de la escala mecánica, era aún mejor porque permitía el negativo —bajar por debajo de la superficie—, además de la extensión. San Fernando tiene mucha empresa y además en altura.

Dicho eso, la respuesta que se me dio —y ahí quiero agradecer al presidente regional de bomberos— era de poder dialogar con los bomberos de San Fernando, con la compañía, y buscar alguna solución para poder modificar esto de tal manera que les pudiera servir. San Fernando había adquirido un carro de escala hace un corto tiempo, que de hecho fue paseado por la ciudad, y por lo tanto ya cumplía esa función. La idea es complementar el recurso y, dado lo que se está hablando acá de efficientar y hacer más eficientes los recursos del Gobierno Regional, poder complementar a las compañías de bomberos y no duplicar los esfuerzos que ya existen.

Dicho eso, me quedo con la tranquilidad y con el compromiso; es un voto de confianza que doy hoy día de que se va a revisar el proyecto como para poder llegar a un diálogo y a un consenso con los bomberos de San Fernando, de tal manera de que este carro pueda ser visto y que ellos obviamente les pueda servir más, complementando lo que ya existe en la Primera Compañía de Bomberos de San Fernando. Eso, presidente. Muchas gracias

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Le vamos a pedir la explicación al presidente de Bomberos si es que no cuenta con la venia del cuerpo de bomberos de San Fernando, porque si no es así, el proyecto está mal hecho. Entonces, si viene algún certificado, quiere decir que está visado. Este es un proyecto que se presenta técnicamente como un sistema para la región; por eso están incorporadas algunas comunas, ¿no es cierto?, que son lejanas, donde uno debería decir: 'Pichilemu, ¿para qué queremos Pichilemu?'. Pero la idea, ¿no es cierto?, es que esté cubierta toda la región, las tres provincias. Y tengo entendido, ¿no es cierto?, que contaba con el visto bueno de bomberos de San Fernando. Si no es así, estamos mal.

Pero lamentablemente, cualquier cambio es un proyecto nuevo; o sea, va a demorar varios meses en hacer ese cambio y requiere una aprobación distinta. Así que lo vamos a pensar, ¿no es cierto?, si efectivamente se puede hacer. Pero yo entiendo, —señor González—, que venía con el certificado del superintendente de bomberos de San Fernando, y espero que sea así.

Estos son proyectos que son técnicamente aprobados, digamos; no es un capricho de ninguno de nosotros. Por lo tanto, lo que se presenta es porque

bomberos de la región lo manifiesta así. La lógica que nosotros tenemos de trabajar con Bomberos es que se trabaja con la cabecera, no con cada una de las comunas, porque si no se forma un desorden. Hace varios años atrás, por la situación del carro de San Fernando y por un problema interno entre los bomberos, se ha demorado hasta ahora tres años en presentar un nuevo proyecto. Entonces, esperamos, ¿no es cierto?, que efectivamente podamos realizar lo antes posible este proyecto por la seguridad de la región.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica; solamente solicitar que se pueda transcribir de manera íntegra mi intervención en la comisión en que vimos este tema, pero solo agregar, gobernador, que tuve la posibilidad de hablar con el comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien agradecía mucho la disposición que tenía este Gobierno Regional de entregar esta cantidad de recursos, que para ellos es prácticamente imposible. El monto de ellos no alcanza ni al 10% de este monto en todo el año para 52 comunas con una población inmensa.

Entonces, estas decisiones que tomamos como cuerpo colegiado yo creo que son decisiones correctas, porque van en el sentido de poder recompensar de alguna manera el sacrificio y la decisión que toma cada bombero todos los días de arriesgar su vida, de dar la vida por el otro, de poder ayudar a la región. Y yo no creo que pesos más, pesos menos se puedan poner en juego cuando un bombero está haciendo este tipo de trabajo y requiere del material necesario para, de una manera voluntaria como lo hacen a diario, poder sacrificarse y apoyar a la región. Si nosotros podemos contribuir, creo que no existe ningún tipo de duda en que corresponde, gobernador. Gracias

Intervención Mauricio Valderrama, Comisión Social y Seguridad 25/08/2026

Gracias, presidente. Saludar a todos los bomberos y a todas las bomberas que hoy día nos acompañan acá. Creo que se han dicho muchas cosas muy relevantes; comparto muchísimo lo que se ha planteado, pero también comparto la reflexión inicial que hacía Alejandro respecto a que estaba en la opción de poder abstenerse. Creo que a veces es legítimo, presidente, decir que no, es legítimo dudar y es legítimo planteárselo.

Muchos de ustedes no saben que a este Consejo Regional no es que nos lleguen los proyectos y digamos que sí de buenas a primeras. Tenemos que evaluar una serie de consideraciones —que era un poco lo que la prensa le señalaba a Gerardo— respecto a que estos recursos no son infinitos, que van a ir destinados a 'A', 'B' o 'C' y que eso va a impactar en la sociedad completa. Nuestra labor de todos los días es tomar decisiones de inversión, y muchas veces son difíciles; por eso es importante que de repente ustedes también lo entiendan.

Creo que se cumple acá con el proceso de los 50 carros, pero además se agrega otra condición que tiene que ver con que nosotros hemos aportado con los carros forestales —estos 4x4 que eran muy buenos también para toda la región—, equipamiento de rescate vehicular, camiones aljibe, camiones cisternas de distinto tipo y cuarteles, como ya se ha señalado y en lo cual no quiero redundar.

Sin embargo, antes de manifestar mi votación, habiendo sopesado todos los antecedentes de lo que se ha expuesto acá y considerando las variables, me gustaría decirle a esa gente de la prensa que critica y que manda preguntas maliciosas algunas veces: nosotros tenemos que tomar hoy día una decisión de aportar recursos, pero ustedes toman una decisión valiente todos los días, que es decidir ir a arriesgar su vida y dejar a la gente que aman por salvar al prójimo. Y eso, chiquillos, no tiene ningún precio. Voto a favor

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, indica al Sr. Gobernador, no solamente valorar la decisión. Yo creo que, como dijo Alejandro, también voy a hablar en nombre de mi ciudad y de mi provincia, en el sentido de que este proyecto viene a entregar más desarrollo, más seguridad y más dignidad para los bomberos. Yo creo que no puedo oponerme a un proyecto como este, pensando en que yo mismo vi en Santa Cruz que los bomberos estaban sobre un yale y sobre bines para alcanzar más altura.

Así que, en ese aspecto, sé que hay que ver prioridades, porque a lo mejor, por ejemplo, para mí también es muy importante el tema del agua potable; pero no podemos permitir que nuestros bomberos estén subiéndose a un yale que es prestado, sobre todo por un privado, en una condición de emergencia. Así que, valorar este proyecto al Consejo Regional de Bomberos.

También sumar que estuve sacando las cuentas —y lo dije ayer en la comisión— de que un monto de 8.189.548.400 pesos, dividido por la cantidad de habitantes, que son 987.228, representa una inversión por vecino de 8.295 pesos. Yo creo que no es descabellado y es una muy buena iniciativa, desde mi punto de vista, en este aspecto para bomberos. Gracias, presidente"

El Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica. Saludar a todos quienes nos encontramos acá en este plenario. Presidente, yo quiero valorar la iniciativa. Sé que para usted en particular, como gobernador, poner en prioridad un proyecto juega con distintas demandas de la región en diversas materias: salud, educación, infraestructura, etcétera. Y yo soy testigo —estimados colegas, siempre con altura— de que vimos una situación por el tema de las bajadas de agua y la lluvia, cuando se le ofrece a la DOH y a otros servicios públicos como el MOP hacer un programa de mejoramiento de carreteras y de accesos. Se le dijo a Vialidad y se le dijo a la DOH que ingresaran proyectos para poder abordar estos temas. Yo doy fe de ello, porque fui uno de los que más insistió en que se presentaran las iniciativas informando que los recursos estaban a disposición; sin embargo, en ese debate no llegaron los proyectos.

En cambio, Bomberos, en su estilo de trabajar con profesionalismo y de buscar la argumentación científica de lo que ellos hacen, da cuenta de cómo abordan una demanda para poder atender a la población. Yo ayer lo dije y lo vuelvo a reiterar, presidente: cuando José Ignacio, como presidente de la comisión, nos invita a ser parte del debate, lo quiero destacar y lo quiero felicitar. Él, con el ánimo de respaldar esta iniciativa, lo ha enmarcado todo en lo que hemos venido repitiendo sobre la importancia de apoyar. Como muy bien lo dijo el presidente nacional de Bomberos, Juan Carlos Field: 'quien invierte en Bomberos, invierte en seguridad'.

Y hoy día, en el debate que estamos realizando, quiero destacar este esfuerzo que ha hecho Bomberos de argumentarnos por qué es necesario respaldar este proyecto con una mirada regional. Cuando nos vemos enfrentados a situaciones de incendios forestales y otros —como también lo señalé—, siempre es insuficiente cuando la situación nos supera; y ahí están estos hombres y mujeres que en forma voluntaria nos protegen a nosotros y protegen nuestros bienes. Así que, presidente, estamos respaldando esta iniciativa, vale la pena destacarla, y a usted, estimado gobernador, también valorarlo. Hoy día necesitamos darle equipamiento y herramientas a nuestros bomberos para que sigan en esta labor tan abnegada que realizan, repito, de forma voluntaria, por cuidar a nuestra población.

El Sr. Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica. Solo referirme a la iniciativa; quiero valorarla profundamente. Tuvimos la dicha, en la presentación que hizo el presidente, de ver correctamente la ubicación estratégica de la distribución de cada uno de estos carros, pero también adherirme justamente a lo que dijo Edgardo al principio. También lo señalé en la misma comisión: que viéramos, abriéramos o analizáramos otro tipo de iniciativas que también van en beneficio de la comunidad; pero entiendo perfectamente que a Bomberos, más allá de lo que se

pueda decir...Quiero corroborar lo que dije el día de ayer. Yo, justamente antes de entrar a la comisión, recibí un llamado de un medio de comunicación para ver si estaba disponible para una entrevista, en donde las preguntas que me iban a hacer iban enfocadas a que 'por qué otra vez Bomberos'. Y no estuve dispuesto para esa entrevista, no quise hacerla, porque creo que también hay que ser categórico: cuando se habla de Bomberos, se habla de seguridad pública también en nuestra comunidad. Y, por lo tanto, yo voy a seguir corroborando lo dicho: mi aprobación absoluta y apoyo a Bomberos.

Y con respecto a apoyar también lo que dijo Alejandro —porque también lo señalamos en la comisión—, sobre que también tenía que haber un trabajo conjunto. Solamente terminar mi intervención señalando que a 15 kilómetros, a 15 minutos de distancia, Chimbarongo espera el carro si es que hay muchos problemas o estorba en San Fernando. Lo recibimos ansiosamente en la comuna de Chimbarongo. Muchas gracias

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Quiero establecer lo siguiente con respecto a este tema. Este proyecto de bomberos es un proyecto emblemático que implica una gran cantidad de recursos, y esta es una mesa política; estos proyectos emblemáticos tienen que ser conversados con cada uno de los actores que están presentes en esta mesa con tiempo, porque este proyecto viene de una iniciativa que es de hartos años hacia atrás y le cambia la vida a bomberos.

Por ese motivo, yo solamente sugeriría que se diera esa conversación entre cada uno de los agentes políticos que están presentes en esta mesa y el cuerpo de bomberos, cuando se trata de un proyecto de esta naturaleza o de cualquier proyecto emblemático para la región de O'Higgins. Yo no estoy en contra, señor gobernador, de una iniciativa de estas características. Solamente pediría que me dieran el espacio, con los votos que represento, de poder participar activamente en construir un proyecto tan importante como este; que nos dejen la instancia de construir en conjunto.

Esto lo digo porque encuentro de alguna forma realmente impresionante que, justo antes de la comisión, se haya presentado una escena afuera donde se muestran las cualidades de un carro de bomberos. Me gustaría que se respetara a los consejeros regionales para que nuestro acuerdo valiera, porque en esta situación a mí me gustaría hablar por todos los bomberos que de alguna forma represento y me representan, y decirles con propiedad: 'yo también soy de los suyos'. Gracias, señor presidente

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Eso se demuestra con el voto Sr. Bustamante.

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Disculpe, señor presidente, fui aludido. Tengo derecho a réplica; por ese motivo, y por parte del reglamento, tengo derecho a réplica.

Con respeto, respeto solamente. Por eso de alguna forma, señor presidente, inicié una investigación ante la Contraloría respecto a esta situación, porque me parece incomprensible que se ponga en redes sociales una situación de esta naturaleza. Con respeto, solamente respeto. Gracias

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, indica. Yo no soy experta en bomberos, pero sí creo que soy experta en proyectos. Y yo creo que este proyecto tiene una estrategia regional, porque va de Pichilemu hasta Rancagua, pasa por San Fernando, por Santa Cruz y por todo. Yo creo que eso valoriza este proyecto, y hay que mencionar algo que es muy importante en los proyectos de Bomberos: ellos tienen un especialista en formulación de proyectos, entonces los proyectos son

más rápidos y llegan a puerto luego, no como el proyecto de Puente Negro, que todavía no llega a puerto.

Entonces, esa es la diferencia que yo valoro. Y con respecto a la altura, yo también analicé las alturas: las alturas no son más allá de 18 metros, incluso en mi ciudad, porque si hay otro rescate en altura vamos a tener que ocupar helicóptero, yo creo, u otro tipo de situación, ¿no? Sí, helicóptero... Y si tenemos que rescatar en agua, ya Bomberos tiene un equipo para eso.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica. Para hacer un resumen breve, presidente, de lo que hablamos ayer, yo estoy muy contenta con este proyecto porque esto se viene tratando desde el año 2019; viene desde hace harto rato. Lo hemos visto muchas veces y, en mi momento como presidenta de la comisión, lo pasamos en más de una ocasión. Hubo problemas, como usted lo decía, con una comuna determinada, y se paralizó a buena hora, porque cuando existen dudas creo que es bueno verlas, discutir y que el tema sea archidiscutido.

Entonces, yo estoy súper contenta con este proyecto porque además creo que abarca de manera integral a las 33 comunas. Solamente planteo mi aprensión, presidente, porque estuve viendo cómo abarca la zona de Coltauco, que sería una de las más lejanas junto con Coínco y Doñihue. Si el día de mañana pudiera existir otro fondo u otro proyecto para una escala, de manera que algo quedara más céntrico... porque estamos hablando de que el tiempo de respuesta, presidente, es de 40 minutos. Entonces sería, entre comillas, una de las zonas que quedaría dentro de las más desprotegidas y en eso, obviamente, a mí me preocupa. Obviamente también me decían que estaba San Vicente, que podría llegar al sector, pero yo lo pongo encima de la mesa, presidente, para futuros proyectos. Yo apruebo con todo mi amor y cariño, como siempre.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Lamentablemente hay comunas que no van a estar tan cerca; el caso de Navidad es lo mismo, es mucho más de 40 minutos.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica. Yo creo que siempre es importante que en esta mesa colegiada, que es el CORE, tengamos también la oportunidad de conversar sobre la inversión regional y cuáles van a ser las distintas prioridades, porque ese es uno de nuestros roles y creo que este espacio es precisamente para eso.

En relación a la iniciativa de ayer, en primera instancia, quiero saludar a don Juan Luis Fabia y, a través de usted, a todo el cuerpo de bomberos de la región de O'Higgins. Quiero reforzar un poco lo planteado el día de ayer, lo que quizás también tiene relación con algunas observaciones que se hicieron. Por eso fue muy importante la línea de tiempo que se entregó de esta iniciativa, porque la línea de tiempo nos da la claridad y la información objetiva de que este no es un proyecto reciente, sino que viene de arrastre desde hace bastantes años. Al principio quizás la propuesta contemplaba menos carros y algunos quedaron pendientes, pero pasaron los años, pasaron los tiempos, cambiaron las necesidades y mejoró la tecnología. Dimos el ejemplo del sector sur poniente de Rancagua, de cómo también se necesitaba fortalecer la cobertura en esa línea. Entonces, creo que el respaldo a este proyecto está bastante justificado en esa línea de tiempo y en sus requerimientos.

Y como frase, me quiero quedar con que los bomberos de la región de O'Higgins avanzan: avanzan con mejores maquinarias, avanzan con más seguridad —no solo para la población, sino para los mismos bomberos y bomberas— y avanzan también con el mejor tiempo de respuesta. Como ya lo dije antes, hay cambios en la tecnología, los carros cambian, las generaciones cambian; y aquí abro uno de los últimos paréntesis: aparte del gran trabajo técnico, detrás de esto hay sueños de

bomberos que esperaban estos carros, no solo para ellos, sino para entregar una respuesta de mayor calidad y seguridad a la comunidad.

Y aquí voy a tomar una frase de los zapadores que dicen: '114 años mirando hacia lo más alto, y este proyecto es de bomberos mirando y trabajando hacia el cielo'. Muchas gracias, presidente, y gracias a los bomberos.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica. Secretario ejecutivo, mis parabienes porque ahora va a partir una etapa diferente y espero que exitosa.

Señores consejeros, esta es una mesa política y yo creo que tenemos que respetarnos mutuamente en cada una de las votaciones y no menoscabar una de otra, porque ese es el respeto democrático sano y no faltarnos el respeto. Yo me abstuve; nunca voy a rechazar un proyecto de bomberos, lo dejo súper claro, siempre lo he dicho, pero me abstuve porque hay dos puntos que me parece relevante conversar. Creo que a Bomberos, que es un actor jerárquico, también le hace falta conversar con sus bases en cada una de las comunas. Y yo los invito a conversar porque cuando uno como consejera va a las bases y conversa con los bomberos voluntarios, con los que dan la cara, resulta que hay una queja sostenible por distintos motivos.

Entonces, echo de menos, por ejemplo, que tengamos proyectos para levantar los cuarteles. Yo veo uno en Millahue, pero yo sé que cada uno de nosotros tiene en sus provincias distintos cuarteles que están súper desmejorados, o bomberos que no tienen su indumentaria. Sé que hemos aprobado proyectos para eso, pero a lo mejor tenemos que enfocarnos más en los bomberos voluntarios y en levantarlos a ellos uno a uno porque son los que dan la cara. Yo me abstuve porque principalmente siento que estamos frente a proyectos de liderazgo regional y nacional. No me cabe la menor duda de que donde hay una emergencia, bomberos parte. Pero creo que tendríamos que darle una mirada más acotada. Yo, de verdad, creo que con la mitad de los carros, a lo mejor estratégicamente ubicados y con un aporte mayor hacia la calidad y calidez de trabajo de los bomberos voluntarios —que me da una pena inmensa que sigan con el tarrito en las esquinas, perdónenme—, pero yo creo que por ahí está mi voto de abstención. No de rechazo; es de abstención para solidarizar con el bombero voluntario que está en todas partes y que realmente sigue reclamando su espacio.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, indica. Básicamente quiero reforzar algunos puntos que igual han planteado algunos colegas. En primer lugar, aclarar que este es un proyecto que viene de muchos años y que lo vimos plasmado el día de ayer en la comisión.

Segundo, destacar también el trabajo de la comisión, porque para eso es justamente que se nos envía la información previamente a nuestros correos: para que podamos analizarla, estudiarla y que nuestras dudas o inquietudes puedan ser tratadas en esa instancia. Yo también tuve algunas dudas y el presidente regional de bomberos me las aclaró técnicamente respecto a las necesidades de estos carros y cómo fueron distribuidos en algunas comunas, lo cual tiene una lógica técnica y estadística, ya que se nos mostraron en la comisión datos estadísticos y datos duros sobre la importancia de este proyecto.

Mencionar que para eso son las comisiones: para que se nos presenten los proyectos, poder discutirlos, analizarlos y tomar una decisión. La mayoría de este consejo tomó la decisión de apoyar este proyecto. Yo creo que el tema no es si uno se abstiene o no; sino que, si se va a abstener, que se abstenga, pero considero que estar cambiando las votaciones después de registradas confunde un poco y afecta especialmente el trabajo que realiza el secretario ejecutivo.

Yo, la verdad, gobernador, me alegro por este proyecto porque efectivamente lo vengo siguiendo hace muchos años, ayer lo vimos plasmado y la resolución técnica y estadística que nos presentaron sin duda lo confirma. Así que agradezco también

la gentileza que tuvo el presidente de la comisión para poder liderarla y que se dieran los espacios para la discusión y para aclarar todas las dudas.

El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, indica. Solamente algunos alcances, y quiero ser también honesto y transparente como lo son mi colegas. En realidad, ayer me sorprendió cuando vi esta tremenda máquina, en la plaza. Por razones seguramente de responsabilidad mía, no tenía mayor información, y pensé en la votación; pensé en la votación a propósito de que el hecho ahí estaba ya presente. Sin embargo, por supuesto que aprobé, como aprobamos la gran mayoría, porque estos proyectos que indudablemente son tremendamente caros tienen también una tremenda garantía para nuestra gente, porque se traduce en seguridad.

Hoy día el problema más grave que tiene nuestro país, junto como siempre sucede con el problema económico, pero el problema más grande es la delincuencia. Yo no sé si usted, pero yo veo noticias todos los días a primera hora del día: es impresionante la cantidad de delitos y asesinatos que se cometen en distintas ciudades de nuestro país, preferentemente en Santiago. Por lo tanto, cuando hablamos de que tenemos que derrotar la violencia, la delincuencia, las mafias, etcétera, tenemos que estar dispuestos a dar una pelea consistente, y eso implica inversión. Inversión más aún para Carabineros, que son los que ponen el pecho y son los que están representándonos en esta batalla. Y por cierto, también para Bomberos. Siempre lo he dicho —llego a caer en la reiteración muchas veces, pero me nace decirlo—: es una de las instituciones más nobles que tenemos en el país, porque a costo cero están dispuestos a todo para auxiliar a quienes sufren lo que son los incendios, la destrucción y la muerte.

Por lo tanto, yo en el fondo lo que quiero es pedir algo; creo que tengo el derecho con respeto: no extrememos lo que podemos conversar con tranquilidad, porque aquí lo que valen son los argumentos y la opinión de cada uno, lo demás no tiene sentido. De tal manera que me quedo con esa idea queriendo contribuir y, por supuesto, destacar la implementación que tienen Bomberos y Carabineros en nuestra región, que es extraordinaria y creo por sobre muchas otras regiones, porque eso nos da tranquilidad a cada uno de nosotros.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Quiero decirle que no hay ningún proyecto pendiente ni de Carabineros ni de la PDI que no hayamos financiado o que hayamos dicho que no; o sea, todos los proyectos. El único proyecto que no sé si al final llegó o se revisó fue el del helicóptero, que consideramos que era una cantidad de recursos exagerada, y nos ha dado la razón porque en otras regiones hay dificultades con respecto a la compra de los helicópteros.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, indica. Yo entiendo a los colegas y las aprensiones que tienen, porque sabemos que las necesidades de la región son múltiples. Pero yo también he visto avanzar, en el periodo que llevo como consejera, a esta región con tremendos proyectos como la Teletón, por ejemplo, entre otros más, de lo cual igual me siento orgullosa.

Creo que hoy día también es importante que sigamos financiando y que podamos hacerlo como se está haciendo, ya sea con Bomberos o con lo que usted hablaba de Carabineros y de la PDI, con los vehículos que se les han dado. Yo creo que está bien equilibrado. Si bien es cierto que falta todavía mucho por hacer, eso lo va a ir dando el tiempo. Además, don Luis nos explicaba que este flujo financiero va a ser en tres años aproximadamente; o sea, no es que se vayan a inyectar los 8.000 millones de pesos este año o el próximo, sino que esto va a ser pausado. Por eso yo también aprobé, porque obviamente me siento responsable con las instituciones. Quiero mucho a las instituciones de nuestro país, de nuestra región, y respeto mucho a la institución de Bomberos. Sé que el trabajo que ellos hacen es de forma voluntaria, sé que hay que protegerlos; ellos salen a trabajar y muchas veces dejan

a sus familias sin saber si van a volver o no. Así que yo igual estoy siempre decidida a apoyar todo lo que sea de las instituciones como Carabineros y todas las que hemos nombrado hasta ahora.

También quiero contarles a los colegas que, si ellos hubiesen estado ayer en la comisión cuando Juan Luis Fabia explicó el programa y el proyecto en sí, habrían visto que la escala mecánica no solamente va hacia arriba, sino que también tiene sus brazos y puede llegar a los ríos y a otras partes. Yo también decía cuando vi este proyecto: vivo en una comuna donde no hay ningún edificio, pero sí hay hartos cerros y hartos ríos, por lo que para rescates y para todo siempre están Bomberos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica. Pedirle a los colegas... a veces reclamamos porque no damos los detalles en las cuentas de la comisión y se nos pide que seamos lo más breves. A la comisión de ayer asistió más de la mayoría de los consejeros y pudimos discutir ahí. Disculpen si es que no di algún alcance de toda la presentación y de todo lo que vimos ayer, pero a lo que quiero llegar es a esto: toda la discusión que hoy día estamos teniendo se dio ayer, y los consejeros también plantearon sus temas y fueron respondidas todas sus dudas por el presidente regional y por don Luis Fuentes en cuanto a la inversión.

Segundo, referente al tema del carro. Como presidente de la comisión, yo tenía conocimiento de que iba a venir un carro, porque el carro que se expuso afuera es similar a los seis carros que van a llegar a esta región. Por lo tanto, quise que fuera lo más gráfico posible. El presidente regional me señaló: 'Oiga, presidente, tenemos la posibilidad de traer un carro para que los consejeros vean de qué estamos hablando', y trajimos un carro. Entonces, también pido que ojalá no les moleste a los colegas cuando uno, como presidente de la comisión, trata de ser lo más claro, conciso y ejemplificador, de manera que pudimos incluso subir a ver el carro y cómo iba a ser.

Y lo último: yo creo que la inversión de Bomberos está en el día a día, cuando ellos acuden a la emergencia. Lo hemos visto no tan solo en las emergencias de nuestra región. El orgullo que despierta la región de O'Higgins cuando vemos a nuestros voluntarios combatiendo los incendios en el sur; ayer mismo en redes sociales decían: 'Oiga, qué bien, Concepción no tiene esto, la región de Valparaíso no tiene esto'. Hoy día ya se aprobó una iniciativa que, insisto, es histórica para este Gobierno Regional, de la cual me siento muy orgulloso de haber aprobado, y que a nosotros como región nos tiene que despertar ese sentimiento de que claro, los recursos son ilimitados y las necesidades igual. Así que eso, presidente; solamente quería disculparme con los colegas si no les quedó claro, pero todos los temas fueron vistos y analizados ayer en la comisión.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica. Primero que nada, saludar a todos los que nos acompañan el día de hoy. Bueno, saludar a don Jorge, ya que este es su último plenario, y desearle lo mejor del mundo para el futuro.

Yo creo que es un tema que nosotros, como consejeros regionales, o usted, como gobernador, tenemos que tener claro: esto es como el nivel central, los gobiernos pasan y el Estado se mantiene. Y estos son proyectos que vienen de una larga data; o sea, nosotros, por dar un ejemplo, quizás vamos a empezar con la Escuela de Carabineros, pero ninguno de los que está en esta mesa lo va a ver terminado, porque es algo que recién empieza. Así que también hay que tener esa claridad, colegas.

Yo les pido que, si de repente nos vamos en conversaciones o nos vamos en discusiones —y considerando que, como dijo Germán, ya se dio la línea de tiempo del tema—, entendamos que esta es una conversación en la que ya estamos cayendo en algo que no tendríamos que hacer.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Quiero hacer una aclaración con respecto a cómo trabajamos con Bomberos de la región de O'Higgins. Se trabaja directamente con el Consejo Regional y solamente con el Consejo Regional, no con cada uno de los cuerpos de bomberos. Quiero contarles que, en mi experiencia como intendente —y que en ese momento cambiamos la fórmula que dejó don Manuel Arenas—, llegaban los parlamentarios cercanos al gobierno a presentar su propio proyecto por algún interés particular de su distrito. Por lo tanto, la construcción o compra de carros eran favores políticos. Cambiamos eso a una definición técnica; o sea, aquí la definición de quiénes presentan los proyectos, de qué es lo que se necesita, para dónde van los carros y cómo se redistribuyen posteriormente, es de este Consejo Regional de Bomberos.

Una experiencia que me pasó cuando entregamos los últimos carros: se me acercó alguien de Pichilemu que quería quedarse con el carro viejo, pero la política es reasignarlo porque hay cuerpos de bomberos que no tienen carros o sus máquinas son aún más viejas. Incluso me he encontrado en las redes que han distribuido carros ya con 30 años de antigüedad a otras regiones que no tienen ninguna posibilidad de compra de carros, de material menor, de material mayor ni de construcción de cuarteles. Quiero señalar —y el presidente lo ratificará— que la región de O'Higgins construye más cuarteles de bomberos que todo el país junto. La inversión que tiene el Gobierno Regional es enorme; ustedes vieron el carro del otro día que se mostró de Rengo, donde el municipio colocó solo una parte pequeña de ese carro.

Nosotros estamos preocupados por la seguridad de la región. Yo aprendí con los bomberos en el año 2017, cuando trabajando en terreno conocí las condiciones en que estaban en ese momento en equipamiento y en trajes. De acuerdo a eso, he seguido apoyando a los bomberos y voy a seguir apoyándolos, pero bajo una definición técnica de cuál es la implementación que se necesita, dónde se necesita y cuándo se necesita. Pero eso se hace con el Consejo Regional y no voy a tener diálogo ninguno con ninguno de los cuerpos de bomberos individuales, porque si no, ya sea por lo simpático, o si es compañero, o por alguna otra definición, se desordena. No voy a conversar sino directamente con el presidente y el Consejo Regional. Presidente, le doy la palabra

Don Juan Luis Fabia López Presidente del Consejo Regional de Bomberos de la Región de O'Higgins. indica. Muchas gracias, gobernador, por la oportunidad y el manifiesto voto de confianza de su parte a las distintas iniciativas que presenta Bomberos de la región de O'Higgins. Quiero saludar a cada consejero y consejera regional. Para nosotros, el solo hecho de estar acá presente en este plenario del Consejo Regional es un tremendo logro. Quiero y valoro profundamente el apoyo de los consejeros y consejeras que se han manifestado favorablemente en este proyecto. Bomberos siempre va a estar dispuesto a participar en cualquier trabajo de comisión al que nos pueda invitar el presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública. Siempre a disposición. Yo en reiteradas oportunidades he estado muchas veces enfermo, he venido con mascarilla acá, pero siempre he venido a dar las gracias. Hoy día es la oportunidad de dar las gracias. Quiero también agradecer a don Jorge San Martín, ya que hoy es su último plenario en el que le ha tocado estar en este momento.

Nosotros estamos muy contentos; está junto a nosotros el directorio regional de bomberos y los asesores. Y quiero señalar, en base al trabajo en comisión, que es donde nosotros participamos y no trabajamos con bancadas políticas —jamás vamos a participar en un trabajo con bancadas políticas porque Bomberos no se pronuncia respecto a bancadas políticas, sino que lo trabajamos en la institucionalidad, y la institucionalidad es la comisión—, presidente, que estamos siempre a disposición cuando nos invite. Nosotros vamos a estar siempre presentes en todas las comisiones a las que nos puedan convocar para tal efecto. El trabajo que Bomberos ha desarrollado desde hace algunos años a la fecha, efectivamente, y reafirmo lo que

señala el gobernador, es un trabajo técnico. Yo tengo, y me atrevo a decir, llamadas casi todos los días con parlamentarios, con alcaldes y con distintos actores políticos de la región.

Los conozco a todos, ellos también me conocen a mí, y cada uno presiona en base al desarrollo de las comunas en las que tengan mayor interés. Nosotros priorizamos salvaguardar la vida de un millón de habitantes de la región. 16.300 kilómetros cuadrados de extensión tienen esta región; la conozco de extremo a extremo. Sé cada uno de los casos, como por ejemplo Millahue, que está en un área verde y cuya modificación depende de que la municipalidad modifique el plan regulador. Nosotros hemos hecho todas las gestiones para modificar el plan regulador comunal, pero depende del alcalde con el concejo municipal y esa no es nuestra área. Conozco cada una de las compañías y cada uno de los proyectos que estamos trabajando en la región, y ayer lo señalé en comisión. Nuestro equipo de formulación de proyectos es el más pequeño de cualquier organización de la región. Cualquier municipio tiene, cualquiera sea, un equipo más grande.

Nosotros tenemos un solo formulador, y con ese formulador vemos todos los proyectos vía FNDR, infraestructura, circular 33, las nuevas normas, instrucciones y procedimientos del NIP 2025. Yo las conozco al derecho y al revés porque es mi deber hacerlo. Nosotros trabajamos todas nuestras comisiones cuando llegamos con un proyecto acá; lo trabajamos directamente con las bases. San Fernando puntualmente tuvo representantes en la comisión, donde estuvo presente el comandante regional Claudio Araya Espinoza, que realiza una evaluación técnica. Y ellos, puntualmente San Fernando, para despejar toda duda, el 27 de febrero del año 2025 nos emitieron el ordinario oficio número 20 que señala que, en sesión extraordinaria de la Primera Compañía efectuada el día martes 25 de dicho mes, la unidad tomó conocimiento respecto de la asignación del carro con las especificaciones que allí se señalan.

Los oficios que envían los cuerpos de bomberos no pueden señalar un carro de tal marca o tal modelo en específico, porque esto es una licitación y jamás nosotros vamos a actuar de forma dirigida. Tenemos la experiencia de un proyecto que fue gigantesco y muy costoso de administrar, que fue el anterior proyecto de adquisición de carros que aprobó este mismo Consejo Regional; dicho proyecto, que originalmente era a cuatro años de plazo, terminó siendo a seis años y medio. Hoy día contamos con un certificado de visación de que no tenemos rendiciones pendientes y que fue todo debidamente aprobado. Hemos sido súper responsables con la administración de los recursos que nos ha asignado este Gobierno Regional. Respecto a la programación financiera, ayer fue explicada en comisión, por lo tanto invito a cada consejero o consejera que tenga dudas al respecto a que nos pueda contactar a cualquier hora.

La programación financiera fue explicada el día de ayer, indicando que es a tres años plazo respecto a esta adquisición y, si nos va bien —porque ahora viene todo un proceso de licitación y compra—, eventualmente según los plazos podríamos estar entregando en el primer semestre del 2028. Son solo nueve fabricantes en el mundo, por lo tanto, hemos sido súper cautelosos respecto a cómo se lleva adelante un proyecto de inversión de estas características. Respecto al apoyo, lo quiero manifestar públicamente, agradecemos el respaldo a Bomberos a través del voto; justamente hoy día ha quedado demostrado que una amplia mayoría confía en el trabajo que se ha desarrollado de manera directa con las bases y con cada una de las comunas. Jamás les hemos efectuado la imposición de una máquina de estas características. Nosotros somos responsables de la operación, mantenimiento y eventuales reposiciones de los vehículos cuando tienen algún desperfecto, porque tienen que estar en servicio por más de 20 años.

Así que nuevamente muchas gracias a este Consejo Regional por la oportunidad. Este es el proyecto de inversión más grande en la historia del país para comprar vehículos de altura, el cual está regulado por la circular número 16 del Ministerio de Hacienda de noviembre del año 2022. Bomberos no pide por pedir, sino que lo hace en base a un trabajo técnico, y vamos a seguir con la misma línea de

trabajo. Por eso esta región avanza favorablemente en el desarrollo de la seguridad pública, porque primero que todo, la primera autoridad regional respeta la estructura que tiene Bomberos. Si nosotros nos pusiéramos a intentar ponernos de acuerdo individualmente con los 5.000 bomberos que tenemos en las filas, nunca llegaríamos con un proyecto a esta mesa. Muchas gracias, señor gobernador, y a este Consejo Regional por el voto de confianza.

Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

La Presidenta de la comisión Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, indica. Antes de esta minuta quiero agradecer, por cierto, y reconocer a don Jorge San Martín que nos deja hoy en su último plenario, así que desearle lo mejor. Rengo lo espera con los brazos abiertos.

La Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se realizó el día jueves 13 de agosto del presente año. Asistieron, además de la que habla, Germán Arenas, Gerardo Contreras, José Ignacio González, Pedro Hernández, Jaqueline Jorquera, Manuel Morales, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke y Rosa Zacconi.

En esta oportunidad, se realizó la presentación del proyecto para evaluación de impacto ambiental del parque híbrido eólico, solar fotovoltaico y almacenamiento con baterías BESS 'Las Quintas'. Este Estudio de Impacto Ambiental (EIA) está ubicado en las comunas de Litueche, de la Región de O'Higgins, y San Pedro, de la Región Metropolitana, y tiene como plazo de respuesta el 31 del presente mes.

El pronunciamiento y las consideraciones para el mismo son las siguientes: Este genera una transformación territorial. La coincidencia masiva de parques energéticos distorsiona progresivamente el paisaje rural, desplaza los usos de suelos agrícolas tradicionales y sobrecarga ambientalmente a la provincia de Cardenal Caro y, en este caso, también a Cachapoal.

Como conclusión del pronunciamiento, y en atención a todo lo expuesto, este Gobierno Regional estima que subsisten preocupaciones ambientales y territoriales de alta relevancia que no han sido resueltas en el EIA, mientras el titular no subsane las observaciones sobre bosque nativo, biodiversidad, avifauna, el polígono de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) del Lago Rapel, viviendas rurales, residuos e incendios. Estimamos que el proyecto no favorece al desarrollo regional ni se ajusta a una relación armónica con el territorio. Tras la exposición técnica, los integrantes de la comisión manifestaron su descontento y propusieron diversas medidas correctivas.

Se denunció que la provincia de Cardenal Caro, especialmente comunas como Marchigüe y Litueche, está saturada de proyectos de energía solar y eólica sin recibir compensaciones justas. Los consejeros enfatizaron que estos proyectos pagan sus patentes comerciales en las comunas donde tienen sus casas matrices en Santiago, como Las Condes o Vitacura, no generan empleo local durante su etapa de operación remota y las comunidades afectadas ni siquiera reciben un descuento en sus cuentas de luz. Advirtieron, además, una evidente incoherencia política: la Oficina Regional de Atracción de Inversiones promueve activamente en su web, como prioridad número uno, la atracción de proyectos de energía solar y eólica a O'Higgins, mientras que los equipos técnicos del Gobierno Regional emiten constantes observaciones desfavorables a estas mismas iniciativas.

Por otra parte, el equipo defendió la postura técnica argumentando que no se rechaza la descarbonización, sino que se busca imponer condiciones estrictas para resguardar la armonía territorial. Ante la falta de herramientas regulatorias, se constató que no existen normativas nacionales que fijen distancias mínimas para las torres de alta tensión respecto a viviendas rurales. Adicionalmente, los planes reguladores comunales no aplican en el suelo rural. La única herramienta vinculante sería el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), cuyo reglamento se publicó recién en marzo de 2026 y está bajo análisis de las nuevas autoridades.

Entre las sugerencias técnicas planteadas, se propuso elevar los paneles solares. Se sugirió exigir al titular que los paneles se construyan a una altura mínima de 2 metros, estilo europeo, para mantener la fertilidad del suelo y permitir que se realicen actividades agrícolas de siembra o cosecha de hortalizas y berries por debajo de la estructura. Esto fue acogido favorablemente para ser incorporado en el pronunciamiento regional. También, sobre el reciclaje de la infraestructura, se propuso investigar las capacidades de la empresa Geocicla en Rosario, la cual cuenta con experiencia en desmantelar infraestructuras mineras y termoeléctricas. Cabe señalar que este megaproyecto afecta a más de 2.500 hectáreas y se compone de cerca de 400 instalaciones, incluyendo 16 aerogeneradores (torres eólicas).

Bueno, en definitiva tenemos acuerdos de comisión:

1° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN: oficiar de manera inmediata a la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, todas de la Región de O'Higgins. Solicitándose a las citadas reparticiones públicas que entreguen un pronunciamiento explícito y su postura técnica respecto a los impactos críticos que este megaproyecto de 200 millones de dólares causará en el secano de Litueche y en el polígono de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Lago Rapel, tales como el impacto visual de las líneas de alta tensión, la pérdida de bosque nativo, el peligro para el cóndor andino y la cercanía de las torres a viviendas rurales.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.063

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR DE MANERA INMEDIATA A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR) Y A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE, TODAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS. SOLICITÁNDOSE A LAS CITADAS REPARTICIONES PÚBLICAS QUE ENTREGUEN UN PRONUNCIAMIENTO EXPLÍCITO Y SU POSTURA TÉCNICA RESPECTO A LOS IMPACTOS CRÍTICOS QUE ESTE MEGAPROYECTO DE 200 MILLONES DE DÓLARES CAUSARÁ EN EL SECANO DE LITUECHE Y EN EL POLÍGONO DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT) LAGO RAPEL, TALES COMO EL IMPACTO VISUAL DE LAS LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, LA PÉRDIDA DE BOSQUE NATIVO, EL PELIGRO PARA EL CÓNDOR ANDINO Y LA CERCANÍA DE LAS TORRES A VIVIENDAS RURALES.

La Presidenta de la comisión Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval da lectura el siguiente acuerdo:

2° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN: convocar formalmente a una próxima reunión de comisión trabajo a objeto de realizar un

seguimiento técnico presencial junto a las siguientes autoridades sectoriales de la Región de O'Higgins:

- Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
- Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
- Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente.

Se fija como fecha y hora para la realización de dicha actividad el día martes 25 de agosto de 2026, a las 15:00 horas, en las dependencias del Consejo Regional de O'Higgins.

El objetivo fundamental de esta reunión será analizar de manera conjunta y coordinada las observaciones sectoriales respecto al emplazamiento del proyecto y sus líneas de transmisión dentro del polígono de la zona de interés turístico (zoit) Lago Rapel, así como sus implicancias en la biodiversidad local, bosque nativo, avifauna y calidad de vida de las comunidades colindantes en la comuna de Litueche. Esto, con el fin de consolidar una postura regional unificada frente al proyecto antes del plazo límite del 31 de agosto de 2026.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.064

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE CONVOCAR FORMALMENTE A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN TRABAJO A OBJETO DE REALIZAR UN SEGUIMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL JUNTO A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES SECTORIALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS:

- **Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.**
- **Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).**
- **Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente.**

Se fija como fecha y hora para la realización de dicha actividad el día martes 25 de agosto de 2026, a las 15:00 horas, en las dependencias del Consejo Regional de O'Higgins.

El objetivo fundamental de esta reunión será analizar de manera conjunta y coordinada las observaciones sectoriales respecto al emplazamiento del proyecto y sus líneas de transmisión dentro del polígono de la zona de interés turístico (zoit) Lago Rapel, así como sus implicancias en la biodiversidad local, bosque nativo, avifauna y calidad de vida de las comunidades colindantes en la comuna de Litueche. Esto, con el fin de consolidar una postura regional unificada frente al proyecto antes del plazo límite del 31 de agosto de 2026.

La Presidenta de la comisión Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval da lectura el siguiente acuerdo:

3º ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, proponer al pleno del Consejo Regional aprobar la propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida al pronunciamiento presentado por la división de planificación y desarrollo

regional, correspondiente al proyecto ingresado al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), conforme al siguiente detalle;

NOMBRE PROYECTO	TIPO DE INGRESO	COMUNA	PLAZO RESPUESTA
PARQUE HÍBRIDO EÓLICO, SOLAR FOTOVOLTAICO Y ALMACENAMIENTO CON BATERÍAS – BESS – LAS QUINTAS (PHLK)	ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL	LITUECHE (REGIÓN DE O’HIGGINS – SAN PEDRO (REGION METROPOLITANA	31/08/2026

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.065

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:

PARQUE HÍBRIDO EÓLICO, SOLAR Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA LAS QUINTAS (PHLQ)”

De la revisión del documento citado anteriormente, este Órgano de la Administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

I. Pronunciamiento GORE de acuerdo con el Artículo 34 del Decreto 40:

El presente pronunciamiento se realiza sobre el EIA presentado por el titular del proyecto denominado “Parque Híbrido Eólico, Solar y Almacenamiento de Energía Las Quintas (PHLQ)”. Para el caso del GORE, las observaciones se realizan de acuerdo con el Art.34 del Decreto 40 sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, en este caso la Estrategia Regional de Desarrollo (2024-2036), la Estrategia Regional de Innovación (2019-2027), el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (2022-2031) y la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular (2024-2036).

• Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

El titular fundamenta su análisis únicamente en los ejes de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036, y no en sus programas, lo que conduce a un análisis insuficiente respecto de dicho instrumento de planificación vigente. Lo anterior impide evaluar adecuadamente la relación de la iniciativa con los objetivos estratégicos del Gobierno Regional y con las orientaciones específicas definidas para el desarrollo regional. Se solicita al titular complementar el análisis de compatibilidad del proyecto con la ERD 2024-2036, incorporando una revisión detallada de sus lineamientos y programas pertinentes, de manera que sea posible identificar con mayor precisión los eventuales aportes, brechas o tensiones de la iniciativa respecto de dicho instrumento.

Cabe señalar que la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036 se encuentra disponible para descarga en el sitio web oficial del Gobierno Regional de O’Higgins. En dicho portal también se encuentra publicado un instructivo de apoyo destinado a orientar adecuadamente el análisis de los proyectos en relación con este instrumento vigente:

- **Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031**

Sector Biodiversidad – Objetivo Conservar y proteger los ecosistemas: *El análisis se considera insuficiente, por cuanto el titular califica como neutra la relación del proyecto con este objetivo, pese a que la iniciativa contempla intervenciones en territorio rural y potenciales efectos sobre vegetación nativa, fauna silvestre, avifauna y quirópteros. Se solicita al titular complementar el análisis considerando la relación del proyecto con la conservación de ecosistemas, corredores biológicos, especies amenazadas y la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.*

- **Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027**

Eje Cambio Climático y Sustentabilidad Ambiental Programa Promoción de la Economía Circular: *El análisis se considera insuficiente, por cuanto el titular descarta relación con el programa sin desarrollar medidas asociadas a economía circular en la operación y mantención de infraestructura eólica, solar y de almacenamiento. Se solicita al titular complementar el análisis incorporando medidas de reducción, reutilización, valorización y trazabilidad de residuos asociados al proyecto, incluyendo componentes eléctricos, aceites, residuos industriales y elementos vinculados al ciclo de vida de los aerogeneradores.*

- **Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036**

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta enlace de descarga:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1263>

II. Pronunciamiento complementario GORE de acuerdo con la LOCGAR:

En atención a las facultades establecidas en la Ley N°19.175 y sus modificaciones, en particular en su artículo 14, sobre la naturaleza y objetivos del Gobierno Regional, donde se dispone que en la administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar como principio básico el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, social y cultural; y en el artículo 17 letra d), que establece como función del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, este Gobierno Regional estima pertinente complementar su pronunciamiento respecto del proyecto "Parque Híbrido Eólico, Solar y Almacenamiento de Energía Las Quintas (PHLQ)".

- Se reconoce que la generación de energía a partir de fuentes renovables constituye un componente relevante para avanzar en los objetivos nacionales de transición energética y descarbonización. No obstante, ello debe desarrollarse de manera compatible con las características ambientales, territoriales, productivas y sociales de los lugares donde este tipo de infraestructura se emplaza, especialmente cuando se trata de proyectos de gran escala localizados en sectores predominantemente rurales.
- En materia de vegetación y biodiversidad, preocupa que una proporción relevante del área de influencia corresponda a formaciones de bosque nativo, alcanzando aproximadamente 418,85 hectáreas, equivalentes al 56,2% del área de influencia de flora y vegetación analizada, mientras determinados efectos asociados a la pérdida o intervención de vegetación y bosque nativo son calificados por el titular como no significativos. Para este Gobierno Regional, la valoración de estos efectos debe considerar no solo la superficie total directamente intervenida, sino también la localización de las obras, la fragmentación de formaciones vegetacionales, la apertura y

ampliación de caminos, plataformas, fundaciones, accesos e infraestructura eléctrica, así como las posibles alteraciones sobre la continuidad y funcionalidad ecológica del territorio.

- Asimismo, preocupa especialmente que el proyecto se inserte parcialmente en el Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad “La Roblería/Cordillera de la Costa Norte y Cocalán”, territorio que alberga ecosistemas y especies de especial interés para la conservación. Los antecedentes del propio proyecto dan cuenta de la presencia de fauna en categorías de conservación, incluyendo especies como trichahue, guinea y lagarto gruñidor de Valeria, además de otras especies protegidas identificadas en el área de influencia. En este contexto, para este Gobierno Regional resulta insuficiente analizar la relevancia de una intervención únicamente a partir del porcentaje de superficie que ésta representa respecto de la extensión total del sitio prioritario, puesto que la significancia ecológica también depende de la ubicación específica de las obras, la calidad y singularidad de los hábitats afectados, la conectividad entre ecosistemas, la existencia de corredores de desplazamiento y los posibles procesos de fragmentación derivados de la infraestructura proyectada.
- En materia de avifauna, preocupa especialmente la potencial afectación asociada a los aerogeneradores y demás infraestructura del proyecto. En particular, este Gobierno Regional releva la presencia y avistamientos de cóndor andino (*Vultur gryphus*) en el territorio y sectores aledaños, especie de alto valor ecológico y cultural que, por sus características de desplazamiento y vuelo, podría interactuar con la infraestructura eólica proyectada. En este contexto, resulta especialmente relevante que los riesgos de colisión, alteración de rutas de vuelo y desplazamiento de especies se encuentren suficientemente evaluados, particularmente tratándose de una especie de gran relevancia para la conservación.
- Asimismo, preocupa la dimensión territorial, paisajística y turística del proyecto, considerando su emplazamiento en el entorno del Lago Rapel, espacio de alta relevancia turística, recreacional y paisajística para la Región de O'Higgins. A ello se suma que parte del proyecto se emplaza al interior de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Lago Rapel, territorio cuya vocación turística se encuentra formalmente reconocida. La incorporación de aerogeneradores, líneas de transmisión, torres y demás infraestructura de gran escala representa una transformación permanente del paisaje rural y puede generar efectos sobre los atributos paisajísticos y territoriales que sustentan dicha vocación turística.
- En este sentido, este Gobierno Regional manifiesta preocupación respecto de los posibles efectos que la progresiva incorporación de infraestructura energética de gran escala pudiera generar sobre el valor escénico, la identidad territorial y la percepción del paisaje asociado al entorno del Lago Rapel y su ZOIT, especialmente considerando que sus atributos naturales, paisajísticos y recreacionales constituyen parte relevante de la actividad turística del territorio.
- Desde la perspectiva de los asentamientos humanos y calidad de vida, preocupa especialmente la proximidad de infraestructura de transmisión eléctrica a viviendas rurales, existiendo sectores en los cuales las torres y líneas proyectadas se localizarían a distancias de 300 metros aproximadamente de viviendas. Esta situación adquiere particular importancia considerando los potenciales efectos asociados al funcionamiento de infraestructura eléctrica de alta tensión, entre ellos el ruido perceptible por receptores cercanos y la modificación del entorno cotidiano de las comunidades rurales. Para este Gobierno Regional resulta relevante que la inserción de este tipo de infraestructura considere adecuadamente la presencia de población dispersa y las condiciones de habitabilidad propias del territorio rural.
- Desde la perspectiva de riesgo de desastres y cambio climático, preocupa especialmente el riesgo de incendios asociado a la infraestructura eléctrica proyectada, considerando que parte de su trazado atraviesa sectores de cerros, áreas rurales y zonas con presencia de vegetación. Estas condiciones territoriales pueden favorecer tanto la ocurrencia como la propagación de incendios forestales, particularmente durante los meses de mayor temperatura y sequedad, escenario que adquiere mayor relevancia ante las condiciones de cambio climático y el incremento de eventos extremos que enfrenta la Región de O'Higgins.

- En este contexto, preocupa además que eventuales incendios originados o desarrollados en sectores asociados a la línea de transmisión puedan afectar no solo la infraestructura energética, sino también vegetación, ecosistemas, viviendas rurales, actividades productivas y caminos locales, especialmente en zonas de topografía compleja donde las condiciones de acceso y respuesta frente a una emergencia pueden verse restringidas.
- Asimismo, preocupa especialmente la gestión de riesgos asociada al sistema de almacenamiento de energía mediante baterías BESS de ion-litio, considerando las características propias de esta tecnología y su emplazamiento junto a infraestructura eléctrica relevante del proyecto. Si bien el Plan de Contingencias y Emergencias aborda escenarios generales de incendio, incendios forestales, derrames y accidentes, para este Gobierno Regional resulta relevante que los riesgos específicos asociados a este tipo de sistemas se encuentren suficientemente considerados, particularmente aquellos vinculados a eventos de fuga térmica, propagación entre módulos, generación de gases y humos potencialmente peligrosos y eventual afectación de instalaciones y sectores aledaños.
- En este sentido, preocupa que un eventual incidente en el sistema BESS pueda presentar características distintas a las de un incendio convencional, tanto por su comportamiento como por las condiciones requeridas para su control y manejo de emergencia. Resultan especialmente relevantes aspectos tales como la detección temprana, aislamiento de unidades afectadas, propagación entre baterías, distancias de seguridad, zonas de exclusión, coordinación con organismos de respuesta a emergencias y manejo de aguas o residuos generados durante el control de un siniestro, considerando además los potenciales efectos sobre suelo, aguas y entorno inmediato.
- Esta preocupación adquiere mayor relevancia en un territorio rural expuesto a altas temperaturas, sequedad estacional y riesgo de incendios forestales, condiciones que pueden verse intensificadas por el cambio climático. En consecuencia, para este Gobierno Regional resulta fundamental considerar la seguridad del sistema de almacenamiento desde una perspectiva preventiva y territorial, contemplando no solo la protección de la infraestructura energética, sino también la eventual exposición de comunidades cercanas, ecosistemas, vegetación y equipos de emergencia frente a un evento de mayor magnitud.
- Igualmente, preocupa la gestión de residuos desde una perspectiva de ciclo de vida del proyecto, considerando la magnitud y diversidad de la infraestructura contemplada. El proyecto incorpora 107.772 paneles fotovoltaicos, 16 aerogeneradores de gran tamaño, un sistema de almacenamiento BESS de ion-litio, además de transformadores, cables, estructuras y otros componentes eléctricos y electrónicos, todos los cuales poseen una vida útil determinada y estarán sujetos a procesos de mantenimiento, reposición, falla, recambio y, finalmente, retiro.
- En este contexto, para este Gobierno Regional resulta relevante considerar no solo los residuos generados durante la fase de construcción, sino también aquellos que puedan producirse durante los 30 años de operación declarados, su eventual extensión y la posterior fase de cierre. Entre ellos se encuentran módulos fotovoltaicos dañados o fuera de servicio, baterías y módulos del sistema BESS que requieran reemplazo, componentes eléctricos y electrónicos, aceites y elementos asociados a transformadores, cables, estructuras metálicas, palas y otros componentes de los aerogeneradores, cuya gestión futura puede representar un desafío ambiental significativo.
- Preocupa además que la evaluación de estos residuos pueda quedar limitada a su disposición final, sin considerar suficientemente aspectos vinculados a su reutilización, valorización, reciclaje, almacenamiento temporal, trazabilidad y manejo ante fallas o reemplazos anticipados de componentes. La magnitud del proyecto hace especialmente relevante considerar la responsabilidad sobre estos materiales durante toda su vida útil y no únicamente al término formal de la operación.
- Esta materia adquiere una relevancia territorial mayor al considerar la creciente concentración de proyectos solares, eólicos y sistemas de almacenamiento BESS en la provincia de Cardenal Caro y otros sectores de la Región de O'Higgins. Si bien cada iniciativa es evaluada individualmente, la reposición y retiro progresivo de paneles, baterías, componentes de aerogeneradores y equipamiento eléctrico durante las

próximas décadas puede traducirse en una generación acumulativa de residuos industriales de gran volumen y complejidad, configurando un desafío que excede la escala de un proyecto particular.

- Desde una perspectiva territorial integral, preocupa la creciente concentración y acumulación de proyectos energéticos en la provincia de Cardenal Caro, particularmente en sectores rurales donde convergen o se proyectan parques eólicos, centrales fotovoltaicas, sistemas de almacenamiento mediante baterías y líneas de transmisión eléctrica. La incorporación simultánea de estas infraestructuras puede generar transformaciones territoriales de magnitud considerable, aumentando progresivamente la presencia de infraestructura industrial en suelo rural y produciendo efectos acumulativos sobre el paisaje, los usos del suelo, la biodiversidad y conectividad ecológica, los sistemas de vida rural, la actividad turística, la infraestructura vial, la exposición a riesgos y la percepción de las comunidades respecto de su territorio. En este contexto, preocupa que la evaluación individual de cada iniciativa dificulte una comprensión integral de la carga territorial y ambiental que está asumiendo la provincia, por lo que este Gobierno Regional considera necesario que el desarrollo energético contemple no solo los impactos particulares de cada proyecto, sino también la capacidad del territorio para absorber sucesivas intervenciones de gran escala sin comprometer sus atributos ambientales, paisajísticos, productivos, turísticos y socioculturales.

Finalmente, el Gobierno Regional estima necesario relevar que la transición energética debe ser compatible con las vocaciones y atributos territoriales existentes, resguardando especialmente aquellos espacios que presentan relevancia ambiental, paisajística, turística y para la vida de las comunidades rurales. En este sentido, la contribución de un proyecto a la generación de energías renovables no puede analizarse de manera aislada respecto de los efectos territoriales que su emplazamiento, operación y futuro cierre pueden generar a escala local y provincial.

En atención a lo expuesto, este Gobierno Regional estima que subsisten preocupaciones territoriales y ambientales relevantes respecto del proyecto, particularmente en materias de intervención y fragmentación de bosque nativo; afectación de ecosistemas y especies de interés para la conservación; emplazamiento de obras al interior del Sitio Prioritario "La Roblería/Cordillera de la Costa Norte y Cocalán"; biodiversidad y avifauna, con especial atención al resguardo del cóndor andino; transformación del paisaje rural; emplazamiento parcial del proyecto al interior de la ZOIT Lago Rapel y su relación con la vocación turística, recreacional y paisajística de dicho territorio; proximidad de infraestructura eléctrica a viviendas; potenciales efectos sobre la calidad de vida de la población rural; riesgo de incendios forestales asociado a las líneas de transmisión y su emplazamiento en sectores de cerros; riesgos específicos asociados al sistema de almacenamiento mediante baterías BESS de ion-litio; gestión de residuos durante todo el ciclo de vida del proyecto, incluyendo paneles fotovoltaicos, baterías, componentes de aerogeneradores, transformadores y equipamiento eléctrico; generación acumulativa futura de residuos; y efectos acumulativos derivados de la creciente concentración de proyectos energéticos en la provincia de Cardenal Caro.

Por consiguiente, en tanto dichas materias no se encuentren debidamente abordadas y suficientemente acreditadas durante el proceso de evaluación ambiental, este Gobierno Regional estima que el proyecto no favorece los objetivos del desarrollo regional ni se ajusta plenamente a una relación armónica con el territorio en que se emplaza.

La Presidenta de la comisión Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval da lectura el siguiente acuerdo:

4º ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN: Solicitar formalmente a la administración del Gobierno Regional de O'Higgins y al Sr. Gobernador Regional que se disponga el registro de una "Anotación de Mérito" en la hoja de vida funcionaria Srta. Claudia Soto Acuña, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins. Lo anterior, en reconocimiento a su sobresaliente iniciativa individual, su excelencia profesional y aporte al fortalecimiento de las capacidades técnicas y de planificación del Gobierno Regional de O'Higgins.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional. Se abstiene por el Sr. Gobernador Regional por ser dirigida a él la solicitud.

ACUERDO N°8.066

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR FORMALMENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS Y AL SR. GOBERNADOR REGIONAL QUE SE DISPONGA EL REGISTRO DE UNA "ANOTACIÓN DE MÉRITO" EN LA HOJA DE VIDA FUNCIONARIA SRTA. CLAUDIA SOTO ACUÑA, PROFESIONAL DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS. LO ANTERIOR, EN RECONOCIMIENTO A SU SOBRESALIENTE INICIATIVA INDIVIDUAL, SU EXCELENCIA PROFESIONAL Y APOORTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Comisión Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. El miércoles 26 de agosto de 2026, en el salón de reuniones del Consejo Regional, siendo las 9:45 horas, se dio inicio a la reunión de la comisión de Régimen Interno, la cual presidió. Participaron los señores consejeros Pedro Bustamante, José Ignacio González, Pedro Hernández, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Miguel Ángel Rivero, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Jorge Vargas y Jorge San Martín, secretario ejecutivo del Consejo Regional. Participaron además como invitados don Héctor Morales, administrador regional; Mabel González, jefa de la unidad de control del Gobierno Regional; Marlén Blanchard, profesional del Gobierno Regional e Ignacio Lagos, abogado de la unidad de asesoría jurídica del Gobierno Regional.

Tema único de tabla: análisis y resolución de la propuesta del señor gobernador regional referida al perfil del cargo de secretario ejecutivo del Consejo Regional de O'Higgins.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, RECHAZA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PERFIL DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. ¿cuál es la idea? Porque se podían mejorar las bases. No hay una predisposición nuestra a dirigir la elección o el tipo de perfil del futuro secretario o secretaria ejecutiva. Entonces, no es crítica, sino que me quedo con la interrogante de qué es lo que se quiere con esto, digamos. Porque perfectamente se podría haber mejorado o corregido lo que parecía estar mal en las bases, y no haberlo rechazado."

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Gobierno Regional por el aporte que significó para esta importante comisión en lo que es la elaboración de las bases. Pero de repente, ante el análisis de la propuesta presentada por el propio Gobierno Regional, los consejeros nos quedamos con algunas situaciones puntuales que necesitamos definir nosotros. Esa circunstancia nos conlleva a un análisis un poco más detallado que no da el espacio suficiente dentro de la comisión.

Yo quiero, desde ya, reiterar el alto nivel alcanzado por el Gobierno Regional en la propuesta elaborada para esta comisión. No se trata de un tema contra el Gobierno Regional, ni menos contra sus profesionales, sino de una situación puntual al interior de este Consejo, que es una mesa política. Y 'política' significa, en este caso, analizar las cosas desde la perspectiva del bien común y no con un interés partidista o particular. Nosotros tratamos de operar con un criterio a nivel general, y de repente nos faltó conversar más entre nosotros, dentro de la comisión, como agentes políticos que velamos por el bien común y no por un interés partidista político. Muchas gracias, señor presidente

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, indica. Yo creo que el acuerdo que se toma de rechazar por unanimidad la propuesta del cargo, creo que no tiene sustento. Porque para eso se elaboró un perfil, y fue un acuerdo de todos nosotros tener un perfil del cargo y no una designación. Una designación es una acción autoritaria de cualquier lado; por lo tanto, yo no estoy de acuerdo con lo que se propone a la mesa.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica. Primero, mencionar que no entiendo: si se rechaza el perfil del cargo, en el fondo, ¿qué se va a realizar o cuál es la alternativa que se está proponiendo?

En base a eso, si uno pudiera inferir, creo que lo que se estaría diciendo es que va a ser como una 'dedocracia' de alguna manera, o nominar a alguien en base a votación —solamente infiriendo lo que se menciona—.

Y en base a eso, gobernador, solamente comentar que a mí me parece que, en este tiempo, no hacer un concurso público —como se demanda en cualquier lugar, revisando antecedentes, currículum y además el perfil psicológico que en algún minuto se conversó que se iba a realizar— creo que está fuera de lugar y fuera de tiempo. Hoy día hay mucho profesional calificado que pudiera participar de esto, pero tiene que pasar por una evaluación técnica, de tal manera que llegue la persona más idónea a este Consejo Regional, pensando en el profesionalismo y en los perfiles psicológicos que requiere este Consejo.

Si es que esto se va a votación, desconozco cómo hacerlo porque es un acuerdo en rechazo, pero yo 'rechazo el rechazo', digamos, al menos con los antecedentes que se presentaron. Considero que debería ser una evaluación más técnica, y el elemento político debería estar en el minuto de la votación.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, indica. Yo en la comisión anterior no estuve, pero estuve hoy. La verdad es que yo sé que hay un gran esfuerzo de parte del equipo, precisamente de la señora Mabel, que estuvo en la mañana, y de don Héctor también, aclarando algunos puntos. Pero sentimos en algún momento —y me incluyo— que estábamos muy enredados en esto, con que el perfil esto o aquello; entonces, al final se fue dando este tono de buscar la posibilidad de rechazar todo y empezar de nuevo. No es un tema de rechazar el perfil porque sí, porque sabemos

que hay que hacerlo, sino que la propuesta, tal como estaba presentada, generó muchas dudas y varias consultas, y nos enredamos en ese aspecto. Eso fue.

Y sobre lo que votamos hoy, rechazamos todo. Señora Margarita, usted no estaba, pero los que estábamos en la comisión rechazamos todo. Entonces, no es un tema antojadizo de ninguno en particular, eso quiero decir. Y esto hay que resolverlo: tenemos que volver a reunirnos y resolverlo. Sin duda tenemos que solucionarlo y llegar a un acuerdo sobre cómo lo vamos a hacer, y para eso tenemos que volver a abrir un proceso.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica. Solamente señalar que lo más importante es que este Consejo Regional pueda tomar la mejor decisión en la sucesión del secretario ejecutivo, y algunos temas que había, por ejemplo, en lo que se nos estaba presentando. Antes de eso, decir que el Gobierno Regional y sus profesionales trabajaron perfectamente para poder ir dilucidando muchas cosas de las que nosotros también teníamos alguna complejidad o ausencia.

Pero, por ejemplo, el nivel o el grado 4 que tiene el secretario ejecutivo, en este caso, está asimilado a un grado; y a nosotros lo que nos estaban presentando era un grado que al mismo tiempo tenía una definición profesional. Entonces, son dos cosas que no son compatibles. O sea, si el nivel es grado 4, es grado 4; no depende, por ser un cargo directivo, de si tiene título técnico o enseñanza media, ya que la ley pide enseñanza media hacia arriba. Y lo que señala la ley es bien clara en el artículo 43 y en el artículo 32 de la Ley N° 19.175.

Entonces, nosotros no podemos ponernos más papistas que el Papa al poner restricciones adicionales. Algunas cosas que estaban, por ejemplo, en el artículo 11 de lo que vimos, fue removido en base y no en perfil. Son esos detalles, pero son parte del proceso de la construcción que queremos que sea de la mejor manera posible para el beneficio de este cuerpo colegiado.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. Solo aclarar para quienes no estuvieron presentes en la mañana que lo que se puso en votación, y lo que se rechazó, es esta propuesta. No es que se hayan ido en contra de otro acuerdo, sino —solo para dejarlo claro— que hay que volver a construir la propuesta.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica. Agradecer la aclaración de don Edgardo como presidente de la comisión. Cuando uno no está de acuerdo con un perfil de cargo —como pasa en la administración pública—, simplemente se sigue revisando, mejorando y modificando. Y en base al tenor de la conversación y a lo que se interpretaba, por eso también había solicitado la palabra. Obviamente, desde este espacio vamos a solicitar que siga este proceso de revisión del perfil de cargo, y que esto debe ser un concurso público, como ya está acordado previamente por este Core.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Quiero informarles que, según lo que me señala el secretario ejecutivo, tenemos 10 días para presentar nuevamente la aprobación de esta solicitud. Así que para el próximo consejo deben estar aprobadas las bases; de lo contrario, se pasa un plazo de aproximadamente un año. Claro, si después de esto no se aprueba en el próximo consejo —como la propuesta ya pasó una vez y se rechaza—, parece que hay que volver a presentarla como en un año más. Así que prepárate, Matías.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. Presidente... pero el Consejo también puede proponer acuerdos. O sea, este es un tema del Consejo propiamente tal y debemos salvaguardar nuestra institucionalidad. Por lo tanto, la propuesta no solo puede venir desde el Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Por eso, pero estamos hablando de un proceso administrativo transparente en el cual han estado participando ustedes. Las decisiones son técnicas, no políticas, en relación al perfil del cargo, y eso es lo que les hemos pedido a ustedes que lo aprueben.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, indica. A mí la duda que me queda, y que la pregunto abiertamente: ¿La bancada de ustedes quiere usar la designación del cargo y proponer a la mesa a las personas? Pregunto. Esa es mi pregunta. Porque si esa es la pregunta, transparentémoslo aquí hoy día. Eso era todo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.067

RECHAZASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PERFIL DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica. Presidente, yo no voy a votar porque me inhabilito de la votación y del proceso. S Abstienen los Sres. Arenas, Ramírez y Jacqueline Jorquera, y tres votos en contra de los Sres. Gobernador, Alejandro Díaz Y Margarita Henríquez

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica. Sí, presidente. Yo voté el amarillo porque no hay otra opción para también demostrar inhabilidad.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. No tengo más temas, pero quiero aprovechar mi espacio para entregar un regalo formal a don Jorge San Martín. (hace entrega de campanilla del Salón Plenario del Consejo Regional). Aplausos en la sala.

4.- MOCIONES

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

- Moción del Sr. Consejero Pedro Bustamante (Comisión de Agricultura): Quiero hacer una moción de reserva de hora de la Comisión de Agricultura para el día 10 de septiembre a las 11:30 horas, en un lugar por confirmar.

- Moción del Sr. Consejero José Ignacio González (Comisión Social y de Seguridad Pública): Ya está en la agenda para el día 2 de septiembre a las 11:30 horas, en el salón auditorio de la Municipalidad de Palmilla, para tratar el tema de las casetas sanitarias del sector de San Francisco. Y ahí solicito, presidente, si puede asistir del Gobierno Regional el asesor jurídico, la directora de Control y quien corresponda de la división a cargo de ese proyecto.
- Moción del Sr. Consejero Jorge Vargas (Comisión de Fomento): Para el día primero de octubre se modifica la fecha de la comisión, porque originalmente estaba para el 24 de septiembre con una comuna por confirmar.
- Moción del Sr. Consejero Manuel Morales (Comisión de Educación): Ya que el presidente de Fomento dejó libre el día 24, quisiera tomarlo para realizar una comisión en terreno en Machalí, para ver cómo va el avance del FNDR que entregamos como fondos de emergencia para el Colegio Artístico de Machalí. Sé que son 614 millones de pesos aprobados para ese colegio; independientemente de si técnicamente figura como proyecto de conservación o de emergencia, la idea es revisar esa obra en terreno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario las mociones indicadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.068

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONESS INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 10/09/2026 A LAS 11,30 AM EN COMUNA POR CONFIRMAR.

COMISION DESARROLLO SOCIAL, EL DIA 02/09/2026, A LAS 11,30 AM HORAS EN LA COMUNA DE PALMILLA

COMISION DE FOMENTO, EL DIA 01/10/2026, A LAS 11,30 AM HORAS EN LA COMUNA POR CONFIRMAR.

COMISION DE EDCUCACION, EL DÍA 24/09/2026 A LAS 11,30 AM HORAS , EN LA COMUNA DE MACHALI

4.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. Me gustaría mencionar que se encuentra aquí presente el secretario ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota, el abogado don Rodrigo Donoso Lave, quien viene en representación de los secretarios ejecutivos de nuestro país. Me gustaría pedirle si él nos pudiera también dejar un mensaje en representación de los secretarios ejecutivos para nuestro secretario ejecutivo que está en su último plenario

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Yo no tengo dificultad si los consejeros aprobaron la moción de que pueda dirigir la palabra. Levantemos la mano para autorizar (por unanimidad se autoriza). Adelante, por favor. Bienvenido a la región de O'Higgins, la mejor región y la más linda del país.

Don Rodrigo Donoso Olave, secretario ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota, indica. Señor gobernador regional y presidente del ente colegiado, don Pablo Silva Amaya; estimadas consejeras, consejeros, funcionarios del Gobierno Regional, y de manera muy especial, a la secretaría ejecutiva de este Consejo Regional.

He solicitado el permiso debido para estar ausente de mis labores y estar presente en esta, no solo sesión ordinaria, sino una sesión muy emotiva. Es difícil, don Jorge, expresar de manera sentida y emocionada las palabras precisas para manifestar gratitud. Estoy presente no tan solo como secretario ejecutivo, sino que también soy portador de los saludos de los secretarios ejecutivos de Cabo de Hornos (Williams), Tarapacá, de Víctor Hugo de Antofagasta, Valeria de Coquimbo, Enrique de Valparaíso, José Zuleta de Santiago, Juan Pablo del Maule, Yaret de O'Higgins, Marcela de Los Lagos, y de la exsecretaria ejecutiva y actual delegada presidencial, Luz María Vicuña de Coyahique.

Y quiero decir que, ocupando sus palabras, don Manuel, cuando señaló que 'las instituciones quedan y los hombres pasan' —recuerdo cuando en la Facultad de Derecho se nos enseña aquello—, creo que no es tan así. La institucionalidad permanece, no la institución; y la institucionalidad está en este ente colegiado, no tan solo en don Jorge, sino en el equipo. Entiendo, y creo entender, el sentimiento que hoy tienen Verónica, Paula, Silvia, María José, Francisco, Stefanie, Ariel y Roxana, porque forman parte de una familia institucional.

Creo que su manera de ser, su probidad y su sello permanecen en esta institucionalidad. Don Jorge, un día 15 de noviembre de 1995, hace ya 30 años, usted ingresó a este cargo como garante de la fe pública. Si bien es cierto su formación es de profesor, creo que esa vocación se ha mantenido en estos largos años en que hemos contado con usted. Siempre estuvo ahí con la palabra de un amigo, con la respuesta oportuna o con el buen consejo ante las distintas situaciones que enfrentamos como secretarios ejecutivos.

Así es que, don Jorge, no vengo a despedirme; solamente vengo a dar gracias y a señalar la profunda gratitud hacia su persona. Es usted un hombre probo. Ahora, en su nuevo quehacer, estará junto a su amada esposa, la señora Gabriela. Solo nos queda desearle el mayor de los parabienes, no tan solo de parte de mi secretaría ejecutiva, sino en nombre de todos los secretarios ejecutivos de nuestro país. Muchísimas gracias, don Jorge; gracias, señor presidente; muchas gracias al ente colegiado y a la secretaría ejecutiva de este Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Muchas gracias a usted por tomarse el tiempo de venir a nuestra región y dar ese testimonio para don Jorge. Nosotros nos sentimos muy orgullosos y, a la vez, apenados porque se va. Y agradecemos, por cierto, el saludo de todos los secretarios ejecutivos del país. Así que gracias por haber venido, y reiterar nuestro agradecimiento y cariño a don Jorge. Don Jorge, muchas gracias por todo

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica. Muy buenas tardes a todos. Primero que nada, agradecer su gesto (campanilla

del Consejo Regional). Este es el símbolo de la autoridad de esta institución y me trae a la memoria el leonismo; yo fui león por 30 años y este es el símbolo que usa el presidente. Por lo tanto, es emotivo y tremendamente significativo para mí este gesto de su parte.

Agradecer a mi amigo, más que secretario, Rodrigo, con él nos une una amistad de más de 20 años y permanentemente nos consultábamos y compartimos experiencias, junto a otros secretarios ejecutivos que son muy cercanos, como la secretaria de Coquimbo, Valeria, Paolo de Talca, Marcelita Alarcón, e Iván Madariaga, entre otros —porque hay otros nuevos, relativamente nuevos—. Agradecer la presencia de ti, Rodrigo, y que hayas venido en nombre de todos ellos para expresarme tu agradecimiento, y recordar todas las instancias en que pudimos compartir experiencias y resolver inquietudes que teníamos respecto a nuestro quehacer. Expresarles a los consejeros también mi agradecimiento por la muestra de afecto, fundamentalmente por la muestra de afecto, creo que es el mejor regalo que me llevo de todos ustedes.

Señalar que este camino de 30 años, o poco más, no lo hice solo; lo hice junto a ustedes que están presentes hoy, y a los de ayer, de quienes también aprendí y fui creciendo. Así como muchos de ustedes llegaron aquí y no son las mismas personas que llegaron; se van hoy día con un aprendizaje, con una realidad y un conocimiento absolutamente distinto, y con una madurez que se le ha entregado a esta institución.

Cuiden esta institución, consejeros, cuídenla, ustedes son la cara visible de ella y ustedes la prestigian, como todas las cosas de la vida, el ser humano le da dignidad y prestigio a las cosas y, fundamentalmente, a las instituciones que están conformadas por personas.

El servicio es una tarea voluntaria que, si uno quiere hacerlo, busca cómo hacerlo; y ustedes buscaron esta vía: someterse al veredicto del soberano, que es el pueblo, a ellos se deben. Y cuando digo esto, quiero decir que, aunque todos aquí son políticos, las decisiones ojalá siempre las tomen pensando en la gente, pensando en cómo hacemos más grande la región, cómo le damos mejor calidad de vida a la gente y cómo enriquecemos nuestro espíritu. Las peleas políticas, afuera; hagan política de Estado, política gubernamental, de cómo hacemos un mejor país y cómo contribuimos a ello.

Me permito hacer estas reflexiones que son de una experiencia ganada en este trayecto, en este camino de tantos otros caminos que he andado. Caminos en los que este fue un camino, podría decir, dulce, porque esta institución me dio muchas cosas y me voy contento y agradecido de ella, por eso la serví con tanta fidelidad y lealtad a todos, sin excepción, sin mirar color político, sino al cargo, a la función del cargo, y con mayor razón la ejercí cuando con la autoridad había un vínculo de amistad o de afecto previo a su nominación, lo que me obligaba mucho más; lo que no significa que con las otras personas no haya tenido, estuve con todos, porque los afectos nacen y nacen de la relación humana, del vínculo.

Y por eso también es una tremenda satisfacción haber sido depositario de la confianza de tantas autoridades y de tantos consejeros que han pasado aquí, que no son pocos, y convivir y compartir con la gente, y llevar una relación durante tanto tiempo en que uno se ha ido ganando el respeto y el afecto.

Esa es la tranquilidad que hoy día me da elirme:irme con tranquilidad y con la alegría y satisfacción de una tarea cumplida, y cumplida con valores de probidad, de transparencia y lealtad. Muchas gracias, estimados consejeros, por todo lo que me dieron. Aplausos en la sala.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica. Quiero bien afectuosamente... le tenemos un reconocimiento a don Jorge, toda esta mesa; tomé las atribuciones de llevar esto adelante porque sé que el lunes va a haber una ceremonia distinta, pero queríamos hacer algo aquí en su última sesión plenaria. Y ante eso, una pequeña mirada mía a modo personal, en la cual nunca se me va a olvidar el día 11 de marzo de 2018, cuando llegué a este Consejo Regional sin saber nada de lo que era un consejo regional. Pasado el tiempo, en usted aprendí muchísimo; fue mi maestro, fue mi guía durante este tiempo para llegar a la instancia en la que estoy el día de hoy acá. Antes me tiritaba la pera entera para hablar ante un micrófono, y ahora no me calla nadie; así que, por lo tanto, don Jorge, quiero darle las gracias por eso.

Sin duda, usted dijo recién en sus palabras que muchos de acá se van con otro aprendizaje y otros valores, y eso se lo debo a usted, a don Luis Silva Sánchez (que en paz descanse) y a don Pedro Hernández. Por lo tanto, son los tres maestros que tuve acá en este consejo. Despedirlo... igual a uno se le hace un nudo en la garganta, así que quiero agradecerle por eso.

Quiero agradecer también al secretario ejecutivo, don Rodrigo Donoso, y a su señora que lo acompañan desde Arica y Parinacota, por haber venido a acompañarlo; y también a un exasesor del Consejo Regional, don Daniel Hurtado, que también lo acompaña acá. A todos los funcionarios que en este segundo piso han trabajado con usted y, por supuesto, también a los del Gobierno Regional, con quienes sin duda hemos hecho un gran equipo pensando en nuestra comunidad.

Ya va a haber palabras en su momento, pero el día de hoy quisimos hacerlo simbólicamente. Para eso, quiero pedirle al presidente de la comisión de régimen interno y al vicepresidente de la comisión de régimen interno que puedan acercarse acá con nosotros, y también, por supuesto, a don Jorge San Martín para que pueda llegar hasta acá, a esta esquina para entregarle un reconocimiento.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, sea él quien cierre esta sesión del Consejo Regional.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que concluida la tabla y vistos los puntos de ella, se da por finalizada la sesión siendo las 13:30 horas.

Los miembros del Consejo Regional se ponen de pie y extienden aplausos en la sala.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

PSA/JSML/fbm